

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de **EL ADELANTO** Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES
Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924
Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción: en España, **SEIS** pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO
Se admiten esquelas hasta las **TRES** de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

DOS EDICIONES DIARIAS



PRIMER ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

DON FRANCISCO NUÑEZ IZQUIERDO

Ex-presidente de la Cámara de Comercio, ex-teniente de alcalde, Consejero de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad

PROPIETARIO DE "EL ADELANTO,"

que falleció en Salamanca, el día 11 de Diciembre de 1931

a los ochenta y un años de edad.

**DESPUES DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES
Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD**

D. E. P.

Sus hijos: Mariano, Encarnación, Antonia, Joaquina y José Núñez Alegria; hijos políticos; nietos; nieto político; bisnieto; hermana política, doña Joaquina Alegria Vicente, viuda de López Rubio (ausente); sobrinos, sobrinos políticos y demás familia,

Ruegan a sus numerosos amigos se dignen encomendar a Dios Nuestro Señor el alma del finado y asistan a alguna de las misas que se celebrarán en su sufragio, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán agradecidos.

Todas las misas que se celebren pasado mañana, lunes, día 12 del actual mes, en la iglesia parroquial de San Martín, de esta ciudad, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del fallecido.

Con la misma intención tendrá lugar la Exposición de Su Divina Majestad, el mencionado día 12, en la Capilla de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús (Azafranal).

LOS CONFLICTOS SOCIALES EN SALAMANCA

Las ocho de la mañana de hoy, comenzará la huelga general de todos los oficios en la capital y en la provincia

Los obreros no van todos al paro. - La libertad de trabajo, garantizada

El gobernador civil, señor González Gamonal, que tan insistentemente ha venido laborando por llegar a una solución en la huelga planteada por la Federación Obrera, nos manifestó ayer que el paro, toda vez que la organización obrera prosigue como desde el primer día en su determinación de plantear la huelga general en Salamanca y la provincia, el conflicto lo consideraba ya absolutamente inevitable, si bien no todos los trabajadores secundan, puesto que la organización denominada "La Fe", integrada por dependientes y obreros municipales, se habían dirigido al alcalde con un escrito comunicando que no secundarían el paro; y que caso de que se pretendiese ejercer coacciones sobre ellos para retirarse del trabajo, hacían constar que el abandono de aquél no sería por propia voluntad.

Añadió el señor González Gamonal que esta noticia se la había comunicado el señor Prieto Carrasco por teléfono.

Yo, como vengo diciendo, desde el primer día, garantizo en absoluto la libertad de trabajo, para lo cual y para reprimir cualquier conato de alteración de orden, no solamente en Salamanca, sino en toda la provincia, tenía tomadas las medidas pertinentes, si bien confiaba de la sensatez de la clase trabajadora que no llegaría al momento de imponer esas medidas, pues mucho esperaba de la cordura de los trabajadores salmantinos. La opinión—contando con el apoyo de la autoridad gubernativa—dispone de medios suficientes para que en ningún momento la anhelada libertad por la que todos luchamos, se perturbe ni un instante y todos los trabajadores que quieran ir a desempeñar sus funciones, pueden hacerlo con la plena seguridad de que nada les ocurrirá.

Respecto a los servicios vitales, como son abastecimiento de pan, agua y alumbrado, éstos se realizarán con la más plena normalidad.

Actitud decidida

Nos dijo también el señor González Gamonal, que ya a estas alturas ni modo ninguno podía admitir parámetros ni conferencias con el Comité de huelga, si no procedía a ese propósito la retirada de los oficios de paro.

Guardias de asalto a Salamanca. - Alto espíritu de una reunión

Asimismo nos expresó el señor González Gamonal, que esta madrugada llegaría procedente de Barcelona, la sección de Guardias de Asalto, denominada Salamanca.

Igualmente nos dijo que le interesa hacer resaltar, porque no lo ha sido suficiente, el alto espíritu con que se desarrolló la reunión de presidentes de los partidos republicanos y socialista celebrada ayer en el Gobierno civil.

Era de alta conveniencia, en mi criterio, escuchar la opinión de personas tan prestigiosas y calificadas en la política provincial.

Todos ellos estuvieron absolutamente conformes en prestar al Gobierno su decidida cooperación moral y el apoyo de las organizaciones representativas para resolver el conflicto planteado por la Federación Obrera Provincial, bien entendido así lo hicieron resaltar todos y especialmente los partidos socialista, republicano radical-socialista y Acción Republicana, que esta actitud no podía representar en modo alguno oposición a las reivindicaciones obreras que siempre han tenido su simpatía y su respeto.

Yo agradezco estas manifestaciones que ya esperaba, asegurando que este Gobierno civil, participando de esos sentimientos, sabrá cumplir con su deber en todo momento.

Al despedirnos del gobernador civil nos dijo que había recabado todos los medios necesarios y suficientes del ministro de la Gobernación para el aseguramiento de la libertad de trabajo y para evitar cualquier alteración, y que dichos medios le habían sido facilitados tan pronto como había formulado la petición.

La Unión de Agricultores y el Bloque Agrario

Ayer se visitaron una comisión de agricultores salmantinos presidida por don Sebastián García Martín, acompañado de varios directivos, y otra del Bloque Agrario, presidida por don Ernesto Castaño y algunos miembros de la directiva de esta institución, para ofrecerle el apoyo en los momentos actuales de las organizaciones respectivas.

Los obreros municipales no irán a la huelga

Ayer por la mañana, visitamos al alcalde, señor Prieto Carrasco, quien nos manifestó que había recabado un escrito de la Sociedad "La Fe", de empleados municipa-

les, anunciando no irían a la huelga.

El escrito dice así:

"Señor A. ca. de Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca:

Los abajo firmantes, en representación de la Sociedad de dependientes municipales "La Fe", de esta localidad, tienen a bien dirigirse a usted, manifestándole lo siguiente:

Tenemos conocimiento que, habiéndose acordado que en el próximo día 10 volverá a plantearse la huelga general iniciada en esta capital por la Federación Obrera, y teniendo en cuenta que nuestro carácter de dependientes municipales trae aparejada una responsabilidad por tratarse de que, al abandonar de nuestros trabajos, se producirían perturbaciones en diversos servicios públicos, y que, con arreglo a lo que determina la Constitución vigente y posteriores decretos, que se refiere a la actuación de los funcionarios públicos, consideramos que por ningún concepto podemos secundar el movimiento que se ha anunciado.

Al exponerle a usted lo anterior, creemos cumplir con un deber, al mismo tiempo que le significamos que, si con el personal dependiente del Ayuntamiento se verificasen coacciones con el mismo para que abandonase sus trabajos, tener presente, desde este momento, que no es por voluntad de los mismos, sino que obedece a amenazas o presiones que se ejercitasen por los interesados en que nuestra clase preste su solidaridad, y desde en que éstos vislumbra, pondríamos en su conocimiento para que no se entienda que había sido abandonado el trabajo por voluntad de los dependientes municipales.

Creemos un deber poner todo lo que antecede en su conocimiento, para quedar siempre a salvo de la responsabilidad que se nos pudiera achacar, y con este motivo quedan como a sus órdenes sus afijos, seguros S. P. O., el vicepresidente, **Eustaquio García**; el secretario, **Ernesto Rodero**.

Salamanca, 9 de Diciembre de 1932.

La Federación Gremial y la huelga

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

"Reunida la Directiva de la Federación Gremial, asistiendo representantes de sus catorce secciones ha acordado ante las seguridades dadas por el señor Gobernador civil de proteger en forma adecuada el funcionamiento normal de los comercios e industrias, recomendar a todos sus afiliados que hagan la vida normal, confiando en que la sensatez de las clases obreras procurará que su movimiento no origine quebranto alguno a los elementos gremiales y al público en general".

La Agrupación Socialista acuerda, por unanimidad, hacer explícita declaración de adhesión a la clase trabajadora

Como estaba anunciado, anoche, a las siete y media, en uno de los salones de la Casa del Pueblo, se reunió la Agrupación del Partido Socialista, para adoptar una posición ante la anunciada huelga general.

La presidió el vicepresidente señor Alepuz, actuando de secretario el señor de Frutos.

La reunión duró hasta después de las diez y media de la noche, habiéndose adoptado los siguientes acuerdos:

Primero. Aprobar, por mayoría de votos la gestión de la minoría del Partido en el Ayuntamiento, respecto a la nota presentada a la Corporación por el Comité de huelga.

Segundo. Publicar en la prensa lo siguiente: "Esta Agrupación acuerda, por unanimidad, en su asamblea general, hacer explícita declaración de adhesión a la clase trabajadora en general y muy en particular a la federación en esta Casa del Pueblo y que sea nombrada una Comisión de esta Agrupación, que se una a los Comités de la Casa del Pueblo, para dar una solución al conflicto pendiente.

Tercero. Comunicar esta misma noche, telefónicamente, estos acuerdos al Comité Ejecutivo del Partido Socialista.

La Comisión quedó nombrada de la siguiente forma:

Presidente de la Agrupación, don Adolfo Goñe; secretario, don Manuel de Frutos; y por la general, don Epifanio Jaén, don Hipólito Iglesias y don Manuel Valls.

Un manifiesto de la Federación Obrera a los trabajadores

Anoche se nos facilitó en la Casa del Pueblo el siguiente manifiesto dirigido a los obreros, al reanudar-se la huelga anunciada, y que dice así:

"Trabajadores!

Al reanudarse hoy el movimiento huelguístico que interrumpimos el martes, para dar lugar en ese tiempo a buscar soluciones que no se han encontrado, la Federación estima un deber decirnos:

La fuerza de los trabajadores está en la disciplina y en la necesidad de los productos que elaboran con sus brazos y con su inteligencia. A quienes os aconsejan la violencia en estos momentos, rechazados de vuestro lado como enemigos al servicio de nuestros adversarios, que se gozarían de nuestra destrucción.

Vosotros lo único que tenéis que hacer es no trabajar. Que si es verdad que de vuestras manos y de vuestros cerebros sale el pan que se come, el traje que nos viste y la vida que cobija a los hombres, sólo parar y mantener disciplinadamente la huelga, será bastante para que vuelvan a su cauce gentes extraviadas que hoy responden a nuestras peticiones con negativas injustificadas, olvidando que ayer acudieron a vosotros y aceptaron vuestra ayuda para fines personales, sin ningún escrúpulo.

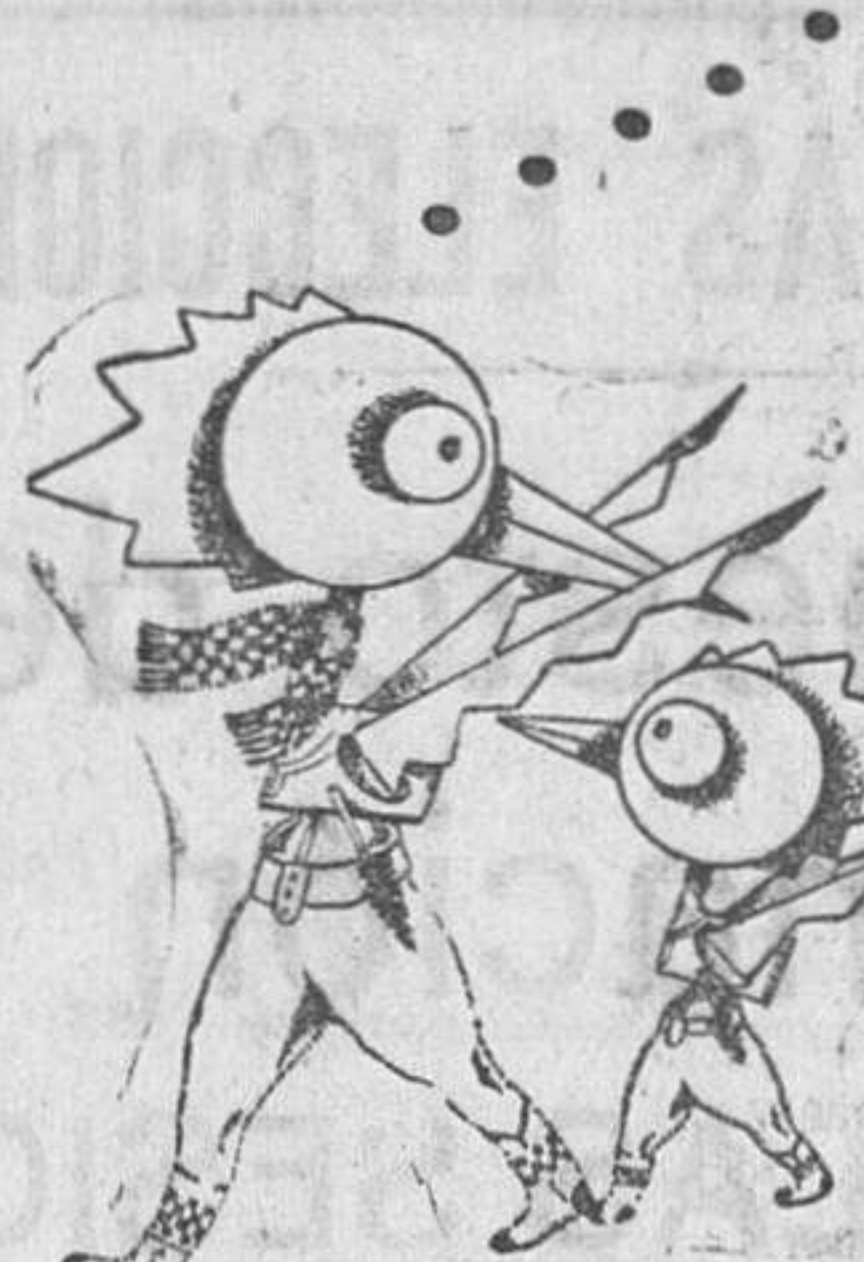
Ni una violación que explique para los adversarios una represión, ni una debilidad que os haga caer vencidos en el camino del triunfo.

¡Compañeros! La huelga pacífica es nuestra arma única, invencible. La violencia traería el terror y con él el fracaso.—La Federación".

A la opinión

La Cámara de Comercio, la Patronal general y la Federación Gremial, se cree en el deber de hacer una declaración ante el conflicto planteado, y es de dolor al ver e apreciar que las entidades obreras hacen de los sacrificios de todo género que, hecho y están haciendo para remediar las crisis obreras y ver, en cambio, lo lesivo que es para sus intereses el estado continuo de alarma creado, y que tan grandes perjuicios origina a las casas que soportan las contribuciones y los impuestos, cuando han sido y son las únicas

Prendas de punto lanas y guantes



Primitivo Illuox
Tiene Illuox 28.229 Salamanca

Sucursal, PLAZA DEL LICEO

que se han sacrificado en todo momento por la paz y tranquilidad de Salamanca y su provincia, según han reconocido las mismas entidades obreras.

La contradicción entre los manifestos de las clases obreras y sus hechos nos obligan a pensar si estaremos ante un conflicto, cuya finalidad habremos de rechazar con toda nuestra energía.—Por la Cámara de Comercio, **Jesús María Viquea**. — Por la Patronal general, **Luis Maeso**. — Por la Federación Gremial, **Bias Santos Franco**.

El comité de Huelga, de enido

En las últimas horas de la noche, fue detenido el presidente de la Federación Obrera, don José Andrés Manso, en unión de las demás personas que forman el Comité de huelga.

Los detenidos pasaron a la Comisaría de Policía.

ULTIMA HORA

LA SOLUCION DE LA HUELGA POR BUEN CAMINO

La Comisión de la Agrupación del Partido Socialista, nombrada en la reunión de anoche, celebró una entrevista con el Gobernador civil para buscar una fórmula de arreglo.

A la una de la madrugada se suspendió la reunión, saliendo la Comisión socialista para realizar una gestión, que quizá pudiese término al conflicto.

El Gobernador civil nos dijo que creía que la huelga no llegase a plantearse.

La gestión a realizar por la Comisión de la agrupación del Partido Socialista, se refería a obtener de los Sres. Hijos de Mirat, el anticipo de 20.000 pesetas a que ascendían los jornales reintegrables que figuraban en las bases presentadas por el Comité de huelga al Ayuntamiento y cuyo ofrecimiento ya habían hecho dichos señores.

La comisión socialista obtuvo de los señores Hijos de Mirat la ratificación de aquel ofrecimiento.

Seguidamente la comisión regresó al Gobierno civil, volviendo a reunirse en el despacho del señor González Gamonal.

A las tres menos cuarto continúa la reunión, esperándose el resultado de la misma. La impresión es optimista.

VIAJES

Han salido: Para Guijuelo, a fin de pasar allí su santo y las próximas pascuas, la bella señorita Ludi González y González.

—Han llegado: De Madrid, el médico don Cayo Deigado Prieto.

—De Santander, el industrial don Angel María Velasco.

—De Madrid y de paso para Villavieja de Yeltes, don Rogelio Miguel del Corral, con su familia.

BODAS

En la iglesia de Nuestra Señora del Pilar, de Madrid, el día 6 del

Ultimas noticias

A las tres y cuarto de la madrugada, la comisión de la Agrupación Socialista termina su entrevista con el Comité detenido.

Parace ser que el Comité de huelga aprueba y acepta las gestiones realizadas por la comisión de la Agrupación Socialista, siempre que la Federación Obrera lo acepte también.

Ahora, la comisión tiene una nueva conferencia con el gobernador y el alcalde.

No es posible adelantar la impresión definitiva ni menos la solución, que aún se está buscando.

Quedan rotas las negociaciones

La huelga es inevitable

A las cuatro de la madrugada han quedado rotas las negociaciones que la Comisión de la Agrupación Socialista realizaba en el Gobierno civil.

El señor Gobernador se ha limitado a decirnos, que no había arreglo posible.

Inmediatamente dió órdenes para que el Comité de huelga, detenido, ingresara en la cárcel, y para que a las siete de la mañana estuvieran montados todos los servicios de protección y vigilancia.

NOTAS DE SOCIEDAD

DON FRANCISCO NUNEZ

Un año se cumple mañana de la muerte del propietario de EL ADELANTO don Francisco Núñez Izquierdo. Un año que para nosotros, los que trabajamos en esta casa, ha sido de constante recuerdo para el venerable jefe y de rendido tributo de admiración para su memoria grata. Un año en el que si don Paco desapareció de entre nosotros, su espíritu amplio y liberal, su talento y su fina agudeza, su consejo acertado, siguen actuando en el diario labor del periódico. Ahincadamente, con raíces tan hondas que el tiempo no ha de secar ni hacer estériles, viven en los redactores y operarios de EL ADELANTO, las bondades patriarcales y la generosidad de corazón del inolvidable don Francisco, por quien sentimos el más profundo respeto y la más alta estimación.

Una vida larga esmaltada de actividades y de actuaciones salmantinas que alcanzaron resonancia y sealaron por encima de los límites provincianos para tomar los caracteres de nacionales, como aquella ejemplar conducta al lado de Paraiso y de Costa, en el malogrado movimiento de la Unión Nacional y en aquel otro del Fomento de Salamanca. Una gestión eficaz y espasmosa al frente de la Cámara de Comercio; una labor generosa y humanitaria en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, de cuya institución se le nombró Presidente honorario.

Y al lado de esta labor, la política, desarrollada desde la juventud a la madurez de la vida, una vida política inspirada en el más acendrado patriotismo y en los ideales republicanos que mantuvo hasta su muerte. Pudo ser, don Francisco Núñez, cuanto hubiera deseado, y se limitó a ser figura local. Ni ambiciono puestos ni cargos, ni utilizó la política para encumbrarse sobre los demás. Sirvió a todo el mundo y su periódico estuvo siempre dispuesto para recoger las diferentes participaciones de la ciudad en un labor constante por la solución de sus problemas.

Profundamente simpático, de una simpatía general, que le abonaba su figura, tuvo épocas de una popularidad envidiable; afable, carismático, correcto, sin afectaciones, sino con exquisita caballerosidad, el señor Núñez izquierdo captaba amistades y estimaciones hasta sin pretenderlo. Era hombre que interesaba por su talento, por sus charlas, por su extraordinario conocimiento de la vida española en todas sus manifestaciones. Y como industrial logró hacer de su imprenta, acaso la mejor de la región.

No es tan fácil olvidar a un hombre que atesoraba estas cualidades y que acogía a uno siempre con la más íntima cordialidad. No es tan fácil olvidar a quien en todo momento y en toda ocasión, tenía la solución de todo problema, la solución más certera y la generosidad más cumplida. Por eso, aun cuando su cuerpo sea ya tierra, su espíritu vive con nosotros y él es quien nos anima constantemente en esta diaria y ruda labor del periódico.

Descanse en paz el venerable y querido amigo, y ya saben sus hijos, don Mariano y don José Núñez Alegria, nuestros fraternales amigos y compañeros, sus hijas doña Encarnación, doña Antonia y doña Joaquina; sus hijos políticos y demás estimada y distinguida familia, la participación sincera que tomamos en el recuerdo doloroso de la muerte del padre amantísimo y del jefe cariñoso y bueno.

FALLECIMIENTOS

Ayer dejó de existir, rodeada de los sócitos cuidados de los suyos y confortada con los Santos Sacramentos, la respetable señora doña Juana González Ballesteros, esposa de nuestro querido amigo el Regente de la imprenta provincial don Antonio Crespo Colmenar.

Tristemente nos ha sorprendido la muerte de tan virtuosa señora, que dedicó toda su vida a practicar el bien, rodeándose del afecto y el respeto de cuantos la conocieron.

Una inesperada dolencia motivó una rápida intervención quirúrgica,

actual, contrajo los indisolubles lazos matrimoniales, la bellísima señorita Josefina López Barrantes, hermana del abogado del Estado que prestó aquí sus servicios, señor López Barrantes, con el distinguido doctor en Medicina, don José Sierra Inestral, perteneciente a la Escuela Nacional de Sanidad.

A los recién casados, que han fijado su residencia en Abacete, les deseamos todo género de venturas en su nuevo estado.

—En la iglesia de Nuestra Señora del Pilar, de Madrid, el día 7 del actual, se tomaron los dichos la bellísima señorita Pilar Trinchant Ferrero y el distinguido médico y culto abogado don Víctor López Barrantes, actual Administrador del Patronato Nacional de la República en Sevilla.

El enlace matrimonial se ha celebrado para el día 12 del próximo Enero.

De todas veras felicitamos a los futuros esposos, así como al padre de la novia, nuestro querido amigo y colaborador de EL ADELANTO, don José Trinchant.

ANIVERSARIOS

El próximo día 13, hace cuatro años que falleció en Salamanca, la respetable señora doña Francisca García y García. Virtuosa y caritativa, la finada dedicó toda su vida a practicar el bien, haciéndose acreedora al profundo cariño y respeto de cuantos la conocieron, entre los que su muerte causó hondo dolor.

Al cumplirse tan triste fecha, renovamos la expresión de nuestro pésame a sus hijos: don Juan Antonio, don Martín y doña Isidora Rodríguez; hijos políticos: doña Juana Fregeneda, doña Francisca Mesonero y don Evaristo González; hermanas, doña María Antonia y doña Teresa; hermanos políticos, nietos, sobrinos y demás familia.

ENFERMO

Se encuentra bastante enfermo el joven Manuel Rodríguez, hijo de nuestro buen amigo, el industrial de esta plaza, don Eduardo Rodríguez.

VARIAS

Ha sido trasladada a prestar sus servicios a la Dirección General de Rentas Públicas, la señorita funcionaria de esta Delegación de Hacienda, Mercedes Gómez.

Un descarrilamiento

Anoche, el gobernador civil, señor González Gamonal, nos dió cuenta de que según la comunicación desde la estación de Ledrada, había descarrilado el tren número 222, en el kilómetro 95, a consecuencia de un desprendimiento de piedra, motivado por la pertinaz lluvia de anoche.

La máquina quedó fuera de la vía, así como un vagón de gran velocidad. Se ignoran más detalles.

Sangriento suceso en la dehesa de Perofuerje

El hijo del rentero de la finca, dispara contra un grupo de obreros, hiriendo a uno gravemente

En las últimas horas de la noche del jueves comenzaron a circular por la ciudad rumores de haber ocurrido en el pueblo de Armenteros un sangriento suceso, del que habían resultado heridos tres obreros. Pudimos confirmar la existencia del suceso, pero sin que tuviéramos ningún otro detalle.

Ayer, por la mañana, procuramos informarnos y según las versiones particulares que hemos recogido, parece ser que en la dehesa de Perofuerje, del término municipal de Armenteros, un grupo de jóvenes obreros entró en la finca de la que es propietario don Isaac González y rentero don Leonardo Corral, intentando apoderarse de la bellota.

Un hijo del rentero, llamado José Corral, salió al paso de los obreros, para oponerse a que realizaran el propósito de recoger el fruto, haciéndolos frente, continuando en el decidido proyecto de apoderarse de la bellota.

Sobre la forma de desarrollarse el suceso, hay varias versiones, asegurándose, sin que nosotros hayamos podido comprobarlo, que un obrero intentó agredir a José Corral, en cuyo momento éste hizo un disparo con la escopeta que llevaba, produciéndole heridas de gravedad. Otro obrero pareció que intentó desarmar al hijo del rentero, haciendo entonces otro disparo, que hirió a otros dos, por fortuna de poca consideración.

Intervino el Juzgado municipal de Armenteros, que practicó las oportunas diligencias, así como fuerzas de la Guardia civil, que tuvo que evacuar los ánimos, procediendo a la detención de José Corral.

Los heridos fueron curados por el médico titular, y con el estado de la primera víctima del disparo presentase síntomas de gravedad, fué trasladado a Salamanca, ingresando en el Hospital provincial. Presenta heridas importantes en uno de los brazos, que le ha destruido casi por completo la periferia, habiendo sido asistido por el doctor don Francisco Díez.

Se llama este herido Albano González Alonso, de veintidós años, vecino de Armenteros.

Los otros dos heridos continuaron en el pueblo.

Como en la noche del jueves saliese fuerza de la Guardia civil de Salamanca, sin duda para prestar servicio en la provincia con motivo de la anunciada huelga, estas salidas se relacionaron con el suceso

con resultados satisfactorios, y cuando el mal se creyó conjurado, una complicación la lleva al sepulcro, dejando sumidos en el más profundo dolor a los suyos.

La señora González Ballesteros, piadosa y caritativa, deja una estela de gratos recuerdos, que el tiempo no será suficiente para ser olvidados. Ha muerto con la resignación de las almas buenas y justas, viéndose para practicar el bien y llevando el consuelo y el socorro a cuantos de ellos estaban necesitados.

La muerte de tan piadosa señora ha causado general sentimiento, habiendo sido muchísimos los testimonios de pésame que su esposo y demás familia, recibieron durante todo el día de ayer.

Descanse en paz y sabe nuestro querido amigo don Antonio Crespo, la pena que su desgracia nos ha producido, y al que de todas veras testimoniamos nuestra condolencia, que hacemos extensiva a los hermanos de la finada don Jesús, don Rogelio y doña Pilar; hermanos políticos: Sor Francisca Crespo, religiosa Sierva de San José; don Nemesio Rivero, doña Teresa Díez, doña Hermilia y doña Angela; tíos, sobrinos y demás familia.

EL CORRESPONSAL

Es indispensable para

NIÑOS DÉBILES

JÓVENES ANÉMICAS

ADULTOS NEURASTÉNICOS

ANCIANOS AGOTADOS

Todos hallarán en poco tiempo salud, vigor y energía, tomando el poderoso reconstituyente Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Producto inalterable y de uso en todo tiempo.

Aprobado por la Academia de Medicina.

No se vende a granel

Las enfermedades del estómago afectan y envejecen

El enfermo del estómago huye de la comida, pues sabe que cualquier alimento, aun los más ligeros, le producen el temido dolor. Pero no debe desesperarse: El Elixir Saiz de Carlos normaliza la digestión, y con las primeras dosis desaparece el dolor de estómago, acidez, vómitos, pesadez etc. El enfermo come más, digiere mejor y se nutre recuperando la salud perdida.

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFONICAS

EL 29 DE ENERO SE CELEBRARAN LAS ELECCIONES PARCIALES DE DIPUTADOS

La Cámara aprueba el Presupuesto de Trabajo y aplaza la discusión del de Gobernación para el martes EN LA PROXIMA SEMANA COMENZARAN LAS SESIONES NOCTURNAS EN LAS CORTES

El Gobierno celebra Consejo de ministros

EL MINISTRO DE AGRICULTURA HACE UN INFORME SOBRE APLICACION DE LA REFORMA AGRARIA

Madrid.—En el Ministerio de la Guerra, bajo la presidencia del señor Azafia, se reunió el Gobierno en Consejo de ministros, a las once de la mañana.

La reunión duró hasta después de las dos de la tarde, facilitándose a los periodistas la siguiente nota oficial de lo tratado:

ESTADO: Se aprobaron diversos nombramientos para cargos diplomáticos que serán publicados una vez sometidos a la firma de Su Excelencia el Presidente de la República, y cuando se haya recibido en los casos en que sea necesario este requisito el placet de los Gobiernos extranjeros.

Se acordó que el tratado de Trabajo y asistencia social, el convenio de seguros sociales y el de arreglo de las prácticas de los trabajadores de la industria y el comercio, concertados los tres entre Francia y España, que fueron firmados por los señores Herriot y Azafia en la última visita que hizo el jefe del Gobierno francés a España, sean presentados en el Parlamento para su ratificación.

MARINA: Fueron aprobados varios expedientes de adjudicación de carbón nacional para los buques de la Escuadra.

Se aprobó el pase a la reserva del capitán de navío, don José N. Domínguez Villanueva.

Fueron aprobadas varias propuestas de ascenso.

HACIENDA: Se conocieron bastantes expedientes relacionados con los presupuestos.

INSTRUCCION PUBLICA: El Gobierno examinó y aprobó el proyecto de Ley de bases para la primera y segunda enseñanza.

Don Fernando de los Ríos llevó al Consejo, para su aprobación, una comunicación dirigida al ministro de Hacienda, para que, a base de compensaciones en el presupuesto, que se consideraban posibles, permitieran implantar las plantillas y los aumentos para los funcionarios que fueron aprobados por las Cortes en 1931.

El ministro defendió dicha propuesta, pero el Consejo estimando en los demás departamentos no se había hecho lo mismo y en otros no era posible llevarlo a la práctica, desestimó la proposición, teniendo en cuenta además que en las circunstancias actuales llevaría consigo la indotación de varios e importantes servicios.

AGRICULTURA: Don Marcelino Domingo hizo un amplio informe sobre la aplicación de la Reforma Agraria para poner en práctica el decreto de intensificación de cultivo en Extremadura.

El Consejo aprobó un decreto sobre delimitación de funciones del Instituto de Reforma Agraria.

Por último, fueron aprobados varios expedientes de personal y otros de intensificación de cultivos.

Ampliación del Consejo

Madrid.—El Consejo se ocupó extensamente de la combinación diplomática, dándose por los ministros varios nombres.

Finalmente tras laboriosa discusión se dió un voto de confianza al Ministro de Estado para que éste acepte los nombres.

La combinación diplomática está hecha a base de la Embajada de la Habana.

También el Consejo discutió ampliamente la cuestión de las elecciones parciales que han de verificarse el próximo 29 de Enero por vacantes y que son: Madrid, Badajoz y Gerona, por fallecimientos. Jaldá, por ser elegido presidente de la República don Niceto Alcalá Zamora. Por último Teruel y Oviedo.

Se acordó en el Consejo de Ministros que a dichas elecciones concurran, formando coalición los partidos republicanos gubernamentales y el socialista.

Por fin que se refiere al partido radical no se tomó acuerdo sobre si dicho partido formará parte o no de la coalición. De ello los demás partidos son los árbitros.

Se acordó por el Consejo de Ministros que las mujeres no tomen parte en estas elecciones, aunque el censo femenino estará terminado el próximo 15 de Diciembre. Las mu-

jerías tomarán parte por primera vez en las elecciones que se celebrarán en el próximo mes de Abril.

También el Consejo se ocupó de la necesidad de verificar sesiones nocturnas en el Parlamento, para acelerar la marcha de la discusión de presupuestos.

Por el Ministerio de la Guerra se acordó la compra de 10.000 toneladas de carbón asturiano para contribuir en esta forma a la atenuación de la crisis del trabajo.

Por último, el Gobierno acordó visitar al Presidente de la República el próximo 13 de Diciembre. El objeto de la visita es el de cumplimentar a S. E. con motivo de cumplirse el primer aniversario de la primera a las Cortes.

Antes de la sesión

LOS SEÑORES BESTEIRO, AZAFIA, CARNER Y VERGARA, SE REUNEN

Madrid.—En el despacho del Presidente se reunieron momentos antes de comenzar la sesión parlamentaria de esta tarde, los señores Besteiro, Azafia y Carner, en unión del Subsecretario de Hacienda y Presidente de la Comisión de presupuestos señor Vergara.

Momentos antes de las cuatro de la tarde el señor Besteiro abandonó su despacho, dirigiéndose al salón de sesiones al objeto de comentar la sesión parlamentaria de la tarde.

Los señores Azafia, Carner y Vergara continuaron reunidos y al terminar la reunión el señor Azafia, dijo a los periodistas que se habían ocupado de la marcha de los debates y de la necesidad de celebrar sesiones nocturnas para acelerar la discusión y aprobación de presupuestos para que éstos sean terminados en la fecha que la Constitución ordena.

Si esto sucediera—dijo el señor Azafia—las Cortes gozarían de una vacación parlamentaria que duraría todo el mes de Enero.

La sesión

Madrid.—A las cuatro de la tarde abre la sesión el señor Besteiro. En el Banco azul los ministros de Trabajo y Justicia.

El ministro de Justicia lee un proyecto de ley y se pasa al orden del día.

Son aprobados varios dictámenes entre ellos uno fijando las fuerzas navales para 1933, otro creando el Cuerpo Técnico de Directores de Bandas de Música y adicionando un párrafo al Estatuto municipal.

Por la Cámara se aprobada una proposición del señor Bujeda, por la cual se concede una asignación fija para gastos de representación de los alcaldes de municipios cuyos impuestos excedan de cien mil pesetas.

TERMINA LA DISCUSION DEL PRESUPUESTO DE TRABAJO

EL SR. BALBONTIN: Rectifica diciendo que el ministro de Trabajo persigue a las organizaciones de la Confederación Nacional del Trabajo.

Censura que el ministro del Trabajo haya dedicado del presupuesto un millón para el paro, mientras en otros se aumentan las consignaciones para policía y guardia civil.

La SR.TA. CAMPOAMOR y el señor GUALLAR rectifican.

Terminada la discusión de la totalidad del presupuesto se pasa a la del artículo 3.

Se aprueban sin discusión los Capítulos I y II.

El SR. MADARIAGA defiende una enmienda al artículo 4.º del Capítulo III, por la que pide la supresión de las consignaciones para conflictos de trabajo.

La Comisión la rechaza.

El MINISTRO DE TRABAJO da unas explicaciones.

El SR. MADARIAGA retira la enmienda.

El SR. AYAT pide unas aclaraciones.

El MINISTRO DE TRABAJO: Los Jurados Mixtos se desenvuelven mejor económicamente desde que ciertos gastos se han disminuido.

Lamenta después el que no se haya aún constituido el Consejo de Trabajo, diciendo que desearía antes de abandonar la cartera que este Consejo estuviera constituido.

Se aprueba el Capítulo III.

El SR. MADARIAGA defiende una enmienda al artículo 3.º del Capítulo IV y otra al quinto del mismo capítulo que son rechazadas.

La SR.TA. CAMPOAMOR defiende una enmienda al artículo 4.º del

Capítulo IV pidiendo que se rebajasen las consignaciones para Cooperativas.

En votación ordinaria es rechazada por 84 votos contra 33.

Sin discusión es aprobado el resto del presupuesto de Trabajo.

EL PROYECTO DE REORGANIZACION DE LA PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

El MINISTRO DE INSTRUCCION lee un proyecto de ley, por el cual se reorganiza la primera y la segunda enseñanza.

Mientras que el ministro desde la tribuna de secretarios da lectura al proyecto de reorganización de la primera y segunda enseñanza, numerosos diputados escuchan la lectura rotando dicha tribuna.

El MINISTRO DE HACIENDA da lectura a otro proyecto de ley.

La Cámara aprueba el dictamen sobre las construcciones escolares de Bilbao.

LA MARCHA DE LOS PRESUPUESTOS. - UNA PROPOSICION DEL PRESIDENTE DE LA CAMARA

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES—dice—un precepto constitucional, nos obliga a tener aprobados los presupuestos antes de fin de año. Nos quedan tres semanas y la última coinciden con las fiestas de Navidad. De modo, señores diputados, que si los podemos terminar antes sería mucho mejor. Nos restan por discutir varios presupuestos y el plan para la semana próxima es discusión y aprobación de los presupuestos de Agricultura, Guerra e impuestos sobre la renta, y como no es posible hacer todo esto los días de semana parlamentaria, propongo que se celebren sesiones nocturnas para que haya tiempo suficiente.

Si estos dictámenes no están aprobados en el plazo que se le ha señalado, esto nos traerá consigo que el próximo viernes la sesión se declare permanente. Esta es mi propuesta.

Los SRES. MADARIAGA, ORTEGA Y GASSET y GIL ROBLES, se muestran conformes con la proposición, poniendo como condición de que se facilite la labor fiscalizadora.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: No se pretende limitar la fiscalización. Lo que pasa es que falta tiempo y yo no puedo hacer tiempo.

Si surgen cuestiones trascendentales, las minorías podrán siempre suspender el debate por medio de proposiciones incidentales, pero dejando siempre la responsabilidad a las minorías.

GIL ROBLES: Y a la presidencia no quiere señalar una sola sesión durante toda la semana para esa acción fiscalizadora. Acepto en el caso de que se admitan proposiciones incidentales de verdadera urgencia y necesidad.

COMIENZA LA DISCUSION DEL PRESUPUESTO DE LA GOBERNACION

El SR. BARRIOBERO consume un turno en contra de la totalidad. Censura el aumento de las consignaciones destinadas a Policía, Guardia civil y de Asalto.

El SR. RODAS RUBIES, por la Comisión, le contesta defendiendo el dictamen.

UNA PROPOSICION INCIDENTAL

Se lee una proposición incidental del señor Ortega y Gasset pidiendo que se aplase la discusión de este presupuesto hasta el próximo martes y que los dictámenes de los demás presupuestos se repartan con cuarenta y ocho horas de anticipación.

ORTEGA Y GASSET (don Eduardo) apoya la proposición. Dice que no puede tolerarse que los dictámenes se discutan sin que se conozcan.

Según el Reglamento los dictámenes han de estar veinticuatro horas sobre la mesa.

El Jefe del Gobierno se ha jactado de haber presentado los presupuestos en fecha constitucional. Estos presupuestos los ha ido trayendo de una manera desgranada. El Gobierno ha apresurado el debate para que se vote lo que no se conoce.

El Gobierno quiere dar la sensación de que gobierna con el Parlamento cuando lo hace a espaldas de él.

Las Cortes están abiertas, pero se las coarta en su derecho.

El SR. BESTEIRO: Le ruego que se ciña a la defensa de la proposición.

El SR. ORTEGA Y GASSET: El

Jefe del Gobierno se enfrenta con las derechas para dar la sensación de que es un revolucionario, pero cuando se enfrenta con las izquierdas se ve lo que ha hecho y lo que ha dejado por hacer.

El SR. BESTEIRO: La proposición tiene dos partes. La segunda significa una reforma del reglamento.

En todos los Parlamentos esas veinticuatro horas se interpretan en el sentido de que cuando el dictamen se lee en las Cortes comienza a contarse; es decir: se lee en una sesión y se discute en la siguiente.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION: No tengo inconveniente en que la discusión del presupuesto se aplase hasta el martes, porque a último resultado van a purdese las dos horas que quedan de sesión.

El SR. BESTEIRO: Eso se refiere a la primera parte de la proposición, pero hay una segunda de la que no quiero tomar la responsabilidad, porque si se accede a ella, los presupuestos no estarán votados en primer de Enero.

El Gobierno verá si se ha de hacer o no cuestión de gabinete de que los presupuestos estén votados en la fecha que fija la Constitución.

El SR. GIL ROBLES. Después de leer el artículo 44 del Reglamento, dice: El dictamen se ha repartido hoy a las dos de la tarde y no se puede ni se debe discutir hasta el martes. El plazo debe comenzar a contarse desde que se reparte el dictamen y no desde que se lee.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION: Mi actitud se refiere al presupuesto de mi departamento.

El SR. ORTEGA Y GASSET: Debe contarse desde el momento en que se reparte el dictamen.

El SR. BESTEIRO: Procede votarse esta proposición por partes.

Se aprueba la primera y al irse a votar la segunda surgen dudas.

El SR. MAURA: Esto es muy sencillo. El caso es sencillísimo. Se da a los diputados tiempo suficiente para que escuchen los dictámenes y presenten enmiendas.

El SR. BESTEIRO: Pues entonces, yo ruego al señor Ortega y Gasset que retire la proposición.

El SR. ORTEGA Y GASSET: Por mí la retiro, pues no es mi plan de la obstrucción.

El SR. BESTEIRO: Pues queda retirado.

Se suspende el debate del presupuesto de la Gobernación, aplazándose su discusión hasta el martes.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El SR. MADARIAGA: Si está el Ministro de Trabajo en las Cortes, debe discutirse el proyecto de términos municipales.

El SR. SALAZAR ALONSO censura la actitud adoptada por varios Alcaldes de la provincia de Badajoz, imponiendo con amenazas de terminados obreros a los patronos.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION: Los casos que yo conozco son de pacto entre obreros y patronos.

Los gobernadores tienen facultad todo con la aplicación de la ley de defensa de la República, con arreglo al artículo cuarto.

El SR. SALAZAR anuncia una interpección sobre este asunto.

El SR. BOTELLA ASENSI recuerda que tiene pedida una interpección sobre la huelga de Alcoy y condena la actuación del gobernador civil de Alicante.

Dice que este gobernador se dedica a la persecución de los Sindicatos y debido a su intransigencia se ha prolongado la huelga.

La actitud de los obreros obedeció a provocaciones de las autoridades.

Cuando el gobernador pactaba con los obreros ya habían dimisionado los que le estaban.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION: Después de haberles rogado que no dimitiesen.

El SR. BOTELLA ASENSI: Claro que lo que quería era deshonrarlo. Allí a favor de la Guardia civil y en contra de los obreros era lo que se pretendía que hicieran y por no hacer eso dimitiesen.

No podía yo esperar que un Gobierno de la República apelara a estos medios tan poco democráticos.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION: Me indigna el que se suponga que yo apoye las habilidades políticas de los gobernadores. En catorce meses que llevo al frente

del ministerio de la Gobernación, en mí no se puede haber visto más que neutralidad. He defendido al gobernador de Alicante porque ese era mi deber.

El SR. BOTELLA ASENSI: Porque hacía la política de su señoría.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION: ¿Mi política en Alicante? Pero qué dice su señoría! Hasta ahí podíamos llegar! No es exacto nada de lo que dice su señoría. El alcalde de Alcoy favorecía a la C. N. T., y esto le restó autoridad. Hubo que clausurar los sindicatos por la propaganda que hacía la C. N. T. en toda la provincia. Por tanto, no ha habido ninguna manobra política.

El SR. BOTELLA ASENSI: Ha dicho su señoría que tenía concomitancias con la C. N. T., y que esto restó autoridad. Es cierto, si se entiende por autoridad la que apoya la fuerza pública, pero no de otra manera. No se puede hablar de la vjeza de los obreros de Alcoy, porque son los obreros más ejemplares de la República.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION rectifica, diciendo que la autoridad para imponer el orden, no puede admitir imposiciones de nadie y menos en el tono con que se ha hecho en Alcoy.

Acto seguido se levanta la sesión a las nueve y diez de la noche.

Después de la sesión

DICE EL SEÑOR BESTEIRO

Madrid.—Al terminar la sesión el presidente de las Cortes recibió a los periodistas, a quienes dijo lo siguiente:—

—Habrán visto que la aceleración de la marcha de los presupuestos se ha resuelto en detención; pero en fin, en la próxima semana tenemos cuatro dictámenes que son: el de Gobernación, debido al aplazamiento de hoy; el de Agricultura, el de Guerra y por último el de Impuestos sobre la renta; son tres dictámenes de peso.

Claro es que habrá sesiones nocturnas los cuatro días y si el viernes faltara algo que aprobar, la sesión se constituiría en permanente.

Es decir, se ha señalado un tope para las sesiones de la próxima semana.

Quedan aún los presupuestos de Instrucción Pública, Hacienda, Gastos de contribución, Guerra y articulado que siempre tienen una determinada discusión. Necesitamos para terminar esta labor, tres semanas. Ojalá que con dos hubiera bastante. Podríamos pasar la Nochebuena en casa.

—¿Cree usted que una vez aprobados los presupuestos habrá vacaciones parlamentarias?—dijo un periodista.

—Cree que sí. Las Cortes están dispuestas a ello.

Noticias del día

EL PLENO DEL INSTITUTO NACIONAL DEL VINO

En el ministerio de Agricultura, bajo la presidencia del Director general de Comercio, señor Nogués, se ha reunido el pleno del Instituto Nacional del Vino, con asistencia de los vocales que lo componen.

Abierto el actú por el presidente, se dió lectura al acta de la sesión anterior, que fue aprobada. Se estudió la situación económica del Instituto, aprobándose. Después se dió lectura de los diferentes votos particulares presentados por los vocales, aceptándose, después de amplia discusión, lo propuesto por el Comité Nacional de Viticultura, que propone la sanción de una peseta por hectómetro de alcohol que se produzca, para atender a los gastos del Instituto.

Se discutió las facultades de los órganos provinciales, regionales y nacionales para las confecciones y presupuestos.

La presentación vitivinícola hizo acto seguido la designación de los siguientes cargos: Comité ejecutivo: señores Tarín, Muro y Bernal. Suplentes, señores García de Arriba y Peñalba. Secretaria general: señores García de Arriba, Córdoba, Peñasco y Bernal. Producción y Comercio Interior: señores Anquiano, Santacana y Llano. Exportación e Importación, señores Tarín y Andiano. Alcoholes y derivados, señores Tarín y García de Arriba.

Se acordó después que el Comité ejecutivo se reúna mañana, a las once en el ministerio para que dicte instrucciones a las secciones agri-

nómicas y Juntas provinciales para la rápida aplicación del decreto y castigo de los infractores.

EL PROYECTO REORGANIZANDO LA PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

Madrid.—El ministro de Instrucción Pública leyó en la sesión de esta tarde, en la Cámara, el proyecto de reorganización de la Primera y Segunda enseñanza.

El referante a la primera consta de diez y seis bases, que abordan el problema de las diferentes clases de las escuelas nacionales, públicas y particulares y quienes deben sostenerlas.

Se ocupa también de la formación de los maestros. La mayor novedad es el enlace de la Primera y Segunda enseñanza, en forma de que al terminar el alumno la Primera enseñanza, se le entregará un certificado de cultura primaria que le servirá para comenzar el estudio del Bachillerato sin necesidad del examen de ingreso y de los cursos primero y segundo, comenzando por el tercero, con lo que viene a resultar gratuita la enseñanza primera y segunda.

Se habla de los organismos provinciales como delegados del ministerio en lo referente a la Primera enseñanza.

Se ajustará a la Constitución nacional, considerándose a los maestros como funcionarios públicos.

Tendrán dos escalafones; uno con plenos de derechos y otro con derechos limitados a extinguir.

Se tenderá a dotarles de sueldos análogos a los demás funcionarios.

En cuanto a la Segunda enseñanza, se persigue revalorizar socialmente el título de Bachiller, que será a base de la enseñanza ciclica para no interrumpir el estudio progresivo de las disciplinas universitarias que establecen siete años de francés, cinco de latín, cuatro de Matemáticas, cinco de griego, dos de ellos para los que estudien la carrera de Letras y otros dos más de latín.

El inglés o el alemán, serán de libre elección. El título será único y mientras tanto se forman los Bachilleres con arreglo a este plan, será preciso en las Universidades exigir examen de actitud a los que quieran ingresar en ella.

REFORMA EN LA LEY DE ENJUICIAMIENTO CRIMINAL

Madrid.—El señor Albornoz leyó otro proyecto reformando la Ley de Enjuiciamiento criminal.

Se dispone que cuando sean más de diez los procesados, y la naturaleza o circunstancias del delito exijan acelerar la acción de la justicia, la sala podrá disponer que la causa se ponga de manifiesto durante un período no superior a treinta días, para que todos los defensores obtengan copia de la totalidad o parte de los autos y formulen sus conclusiones provisionales.

LOS DERECHOS DE JUBILACION A LOS EMPLEADOS DEL PATRIMONIO DE LA CORONA

Madrid.—También leyó el ministro de Hacienda otro proyecto reconociendo derechos de jubilación, viudedad y orfanad, al personal del Patrimonio de la Corona, excepto a quienes tuvieren atribuciones de carácter suintario, religioso y protocolario, así como a los que al mismo tiempo fueran funcionarios del Estado, la Provincia o el Municipio.

DECLARACIONES DEL SEÑOR LERROUX

Madrid.—El jefe del Partido Radical, señor Lerroux, hablando con los periodistas en los pasillos de la Cámara, les dijo que había aplazado su marcha a Barcelona, para evitar que el acto organizado por los radicales coincidiera con el banquete de la Liga.

Me ha extrañado—continuó diciendo—la campaña que hacen los periódicos, contra los que propalan los rumores. No habría rumores sino hubiera fundamento para ellos.

No quiere esto decir que no se adopten precauciones por el Gobierno, pues su deber es defenderse de posibles ataques, pero es incongruente tomar precauciones contra los propaladores de los rumores.

LA COMISION DE PRESUPUESTOS

Madrid.—Se reunió la Comisión de Presupuestos, examinando el del departamento de Agricultura.

Informó ante la Comisión el Director general de Minas.

La Comisión visitará su casa al Director general de Montes, que se encuentra enfermo.

También informó el Director de Ganadería.

Parece ser que en este presupuesto se aumentan siete millones de pesetas.

LA COMISION DE SUPLICATORIOS

Madrid.—También se reunió la Comisión de Suplicatorios, que denegó todos los que se habían sometido a su estudio.

A FAVOR DE LAS PROVINCIAS DE CASTILLA

Madrid.—El diputado señor Fiz se propone convocar a los diputados castellanos de las provincias afectadas por las tormentas, a fin de solicitar que la subvención de ocho millones de pesetas, se destine también a dichas provincias.

Solamente los daños sufridos en la provincia de Zamora, ascienden a 24 millones.

EL COMITE EJECUTIVO DEL PARTIDO RADICAL

Madrid.—Se reunió el Comité ejecutivo del partido radical, acordándose mantener el voto particular al presupuesto de Guerra y convocar a la minoría para el miércoles próximo.

LA MINORIA RADICAL-SOCIALISTA

Madrid.—También se reunió la minoría del partido radical-socialista, asistiendo los ministros de Justicia y Agricultura.

A la salida se facilitó una nota diciendo que se discutió ampliamente el programa de Acción Parlamentaria que se dirigirá al país en tiempo oportuno, para dar a conocer la constitución de la Federación de Izquierdas.

Provincias

EN UNA CUNETETA APARECE EL CADAVER DE UN HOMBRE

Miranda de Ebro.—Cerca del paso a nivel apareció ayer el cadáver de un hombre con una herida de arma de fuego en la cabeza.

No se sabe si la muerte obedece a un suicidio o a un crimen. El cadáver no ha sido identificado hasta hoy.

La víctima se llamaba Jerónimo Haya, de Bilbao, amigo del diputado señor Fatrás.

Se practican diligencias para averiguar las causas del hecho, pues las circunstancias en que éste se ha producido son verdaderamente extrañas.

El cadáver apareció en la cuneta de la carretera, y a pesar de la humedad de la lluvia, el sombrero, el traje y las suelas de los zapatos estaban limpios.

MAS DETALLES SOBRE EL SUCESO

Bilbao.—En la Comisaría de Vigilancia se presentó esta mañana Victorina Badillo, con domicilio en la calle de los Expositos, para manifestar que había visto en los periódicos un retrato del cadáver hallado en la carretera de Vitoria, a 50 metros del paso a nivel del ferrocarril Madrid-Irún en las proximidades de Miranda de Ebro, en la cual fotografía quería reconocer a Jerónimo Haya, natural de Somorrostro.

Dijo que este señor se hallaba hospedado en su casa, y que el día 5 le anunció que se marchaba a Madrid. Tomó el tren dicho día a las seis y veinte de la tarde.

La Policía dió cuenta de estos informes al Juez que instruye el sumario en Miranda.

PLAGA DE RATEROS EN TARRAGONA

Tarragona.—En la ciudad y en sus alrededores se comete tan gran número de raterías que se ha pensado, en suprimir el comedor gratuito de pobres transiéntes, pues está comprobado que son muchos los que asisten a él y pasan el día en la ciudad vigilando los lugares donde pueden luego aprovechar desatendidos.

Ayer hurtaron un abrigo con una cartera y documentos, y un reloj de oro, valorados en 250 pesetas, en un hotel del centro, en un momento de descuido, al fiscal de esta Audiencia, don Eugenio Olavarría.

Hoy se ha recuperado parte de otros robos cometidos en casas de campo, consistentes en aves de corral y efectos varios, sustraídos

MADRID PROVINCIAS - EXTRANJERO

en camionetas y en carros de recaderos. Los agentes gubernativos son impotentes para evitar tantos abusos de los amigos de lo ajeno.

EL APROVECHAMIENTO DEL CARBON ASTURIANO EN NUESTROS BUQUES DE GUERRA

Gijón.—Se encuentra aquí la Comisión designada por el Ministerio de Marina para estudiar el aprovechamiento de los carbones asturianos en la Marina de guerra.

La preside el coronel de Ingenieros de la Armada, don Nicolás Ochoa, y forma parte de ella don Urbaldo Montijo, capitán de fragata. Estos señores, con don Gerardo Berjano, ingeniero del Sindicato Carbonero, y el comandante del cañonero "Dato", irán mañana a San Juan de Nueva, para visitar aquella fábrica de briquetas, pues se trata ahora de convertir el carbón adecuadamente en combustible apropiado a las calderas de nuestros buques.

HAN SIDO VOLADOS VARIOS POSTES DE LA LINEA ELECTICA

Oviedo.—De La Felguera comunican que anoche fué volado con dinamita un transformador y tres postes de la línea de energía que lleva el fluido a las minas de Campanal y Carbayín.

Durante la madrugada fueron también volados siete postes de la línea de alta tensión, de 50.000 voltios, que suministra fluido a las minas de Olloniego. Han parados 650 mineros. Se sabe que los obreros de la Duro han rechazado plenamente las concesiones de la Empresa y mantienen la consigna del 75 por 100 para los jubilados y la admisión de todo el personal. Esto aleja la esperanza de la solución del conflicto. El comercio de La Felguera sigue cerrado en absoluto, incluso las tiendas de ultramarinos.

MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR SOBRE LA HUELGA

Oviedo.—A las diez de la noche el gobernador recibió a los periodistas, a los que informó del éxito obtenido en sus gestiones en Gijón para garantizar los servicios públicos. Los obreros municipales han acordado no secundar el paro. Los tranvías saldrán mañana con personal libre o con militares. Los 15 directivos de los Sindicatos detenidos han sido puestos a disposición del juez especial que instruye el sumario por los actos violentos derivados de la huelga de La Felguera. El gobernador dijo también que el lunes se cubrirán las plazas de todos los huelguistas que no se presenten mañana al trabajo.

El juez especial ha puesto en libertad a 40 comerciantes de La Felguera detenidos en la cárcel de Oviedo. A pesar de esto, se seguirá contra ellos el oportuno procedimiento por huelga ilegal.

En Labiana se ha declarado el paro en la central eléctrica La Coruxera, suministradora de la energía a la mayoría de las industrias de Gijón.

En toda la cuenca minera se han repartido hoy unos manifiestos sindicalistas y comunistas. En ellos se exhorta a los obreros de todos los oficios a que secunden el movimiento.

La impresión general es que la huelga se extenderá mañana a toda la provincia, aunque hay que tener en cuenta que, excepto en Gijón, Langreo y Turón, en toda la provincia dominan las fuerzas de la Unión General de Trabajadores.

LA POLICIA DESCUBRE UN DEPOSITO DE MONEDA FALSA

Barcelona.—Por la policía se están verificando gestiones relativas al descubrimiento de quienes puedan ser los que habitaron tiempos atrás en un piso de la calle de la Cendra, en el cual acaba de encontrarse, en un rincón de la casa, muy bien disimulada, un depósito de monedas falsas en piezas de una y dos pesetas, así como muchos trozos de metal y otras materias para fabricar moneda.

Se sabe únicamente que los que habitaban dicho piso se marcharon hace poco de Barcelona y se ignora su paradero.

INCIDENTES EN UN MITIN COMUNISTA

Vitoria.—En el salón del Ideal Cinema se celebró un mitin comunista. Uno de los oradores fué interrumpido por los sindicalistas. Varios de éstos subieron al escenario, tratando de entablar discusión sobre

el tema que habían tratado los oradores. Después de un gran barullo, en el que nadie se entendía, y como el mitin era constantemente interrumpido por el público, tuvo que darse por terminado. A la salida se formaron grupos en la calle, que siguieron discutiendo acaloradamente. Estos grupos fueron disueltos por la fuerza pública sin que se alterara el orden.

TOMA DE POSESION DEL NUEVO GOBERNADOR CIVIL

Vitoria.—Ha tomado posesión del cargo de gobernador civil de Alava don Rufino García Paracha, recientemente nombrado.

VIENNA A PIE PARA ENTREGAR UN ALBUM AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Alicante.—Han marchado a Madrid seis socios del Club Deportivo Volga, que hacen el viaje a pie. Desean entregar al Presidente de la República un álbum que contiene más de 30.000 firmas de alicantinos.

Esperan llegar a Madrid el día 14, y de no ocurrirles ninguna novedad proseguirán la excursión hasta Segovia.

Extranjero

EL JAPON SE NEGIA A RETIRAR SUS TROPAS DEL TERRITORIO CHINO

Ginebra.—Era esperado con gran expectación el resultado de la reunión que celebraban en la Sociedad de Naciones las potencias para resolver el conflicto chino-japonés.

Después de un breve discurso del delegado de Colombia, en el que protestó porque la solución no está de acuerdo con el pacto de la Sociedad de Naciones, habló el delegado chino.

Este defendió las aspiraciones de su país y protestó contra la intromisión del Japón en los asuntos de China, estableciendo con esa intromisión un estado de guerra al invadir territorios que no le corresponden.

El delegado del Japón apoyó sus argumentos en contra por el estado caótico de China, que ha obligado al Japón a invadir territorios para defender sus intereses.

Terminó afirmando que el Japón no retirará sus tropas. En este punto se suspendió la reunión.

Mañana discutirá la Mesa de la asamblea el procedimiento que ha de seguirse para resolver el conflicto.

En los círculos de la Sociedad de Naciones se hacen comentarios sobre el proyecto de solución que presentaron las cuatro potencias, y se habla de una posible retirada del Japón de la Sociedad de Naciones si se le impone la retirada de sus fuerzas.

UNA PROPUESTA DE LOS DELEGADOS SUIZOS

Ginebra.—Los delegados suizos en la Sociedad de Naciones han presentado una propuesta para que se encargue al Comité de los 19 la redacción de una proposición encargada a la resolución del conflicto manchuriano.

Se ha debatido en la reunión de esta mañana la propuesta de España y otros países, que el delegado del Japón combatió diciendo que podría acarrear consecuencias graves.

ENTREGA DE UN GENERAL

Tsi Sikar.—Las autoridades soviéticas han entregado a las tropas japonesas el general chino Su-Ping-Un, que se había internado en territorio ruso. Con él se han entregado unos cuarenta oficiales.

EL SENOR PILOTTI, SUBSECRETARIO DE LA SOCIEDAD DE NACIONES

Ginebra.—El secretario de la Sociedad de Naciones ha nombrado, a reserva de su aprobación por el Consejo de la Sociedad, subsecretario general de la Sociedad de Naciones al señor Pilotti (italiano).

NEURATH EXIGE LA IGUALDAD DE DERECHOS

Ginebra.—Los representantes de las cuatro potencias (Inglaterra, Italia, Francia y Estados Unidos), han continuado esta mañana sus conversaciones sobre el problema del desarme.

El señor Boncour repitió que sería imposible para Francia participar desde ahora en la elaboración de un convenio preliminar tal como lo desea el señor Norman

Davis, si Alemania no asumía su parte de responsabilidad en el Convenio y en sus consecuencias.

Los representantes de las otras tres potencias se adhieron a esta opinión, comunicándose al señor von Neurath.

Este contestó que no podía tomar posición inmediatamente, y que quería formular algunas preguntas, por lo que solicitaba un plazo para reflexionar.

FRANCIA ADMITIRA EL CONVENIO PRELIMINAR SI ALEMANIA ACEPTA LAS CONSECUENCIAS

Ginebra.—En la reunión celebrada esta tarde por los representantes de las cinco potencias, von Neurath solicitó la igualdad de estatutos, que tendría—dijo—estado práctico en el futuro Convenio en todos sus aspectos, y serviría de punto de partida para la futura actuación de la Conferencia.

Preguntó también el señor Neurath si la expresión "sistema que garantiza la seguridad para todas las naciones" lleva incluidos los elementos de igualdad de posición de desarme, como así lo ha reconocido a la Asamblea.

El señor Simon, que preside, contestó que el señor Macdonald dará él mismo la respuesta a esta pregunta a su regreso a Ginebra mañana, y preguntó, a su vez, que si en caso de una respuesta favorable Alemania volvería a la Conferencia.

El ministro alemán contestó en sentido afirmativo. El señor Boncour dijo que consultaría con el señor Herriot, y solicitó del representante alemán que precisara todos los aspectos de la

igualdad de derechos tal como los entiende el Gobierno alemán.

UN EMPRESTITO AL MUNICIPIO DE NUEVA YORK

Londres.—Comunican de Nueva York al "Times" que el Municipio de la ciudad de Nueva York ha recibido ya el préstamo de 40 millones de dólares, que le permitirá hacer frente a las obligaciones que tiene contraídas.

Para poder obtener este préstamo, el Municipio ha tenido que votar una disminución de 20 millones en los gastos.

EL CANADA PROTESTA CONTRA LAS AUTORIDADES ADUANERAS AMERICANAS

Washington.—El señor Herice, ministro de Canadá, acaba de entregar al señor Stimson, secretario de Estado, una enérgica protesta contra la requisa hecha por las autoridades aduaneras americanas de un barco canadiense, fuera del límite de tres millas marinas de las aguas jurisdiccionales americanas.

La nota dice que si los Estados Unidos no toman en cuenta la protesta y proceden en justicia, el Canadá se verá probablemente obligado a dejar de cooperar con los Estados Unidos en la lucha para la represión del contrabando.

INGLATERRA PIDE EXCUSAS AL GOBIERNO DE LOS SOVIETS

Londres.—El Gabinete inglés se había dirigido hace unos días al Gobierno soviético pidiendo excusas por haberse publicado en "Izvestia" una información, según la cual el Foreign Office había dado instrucciones a sus agentes en Moscú para que publicasen documentos falsos, como si fuesen verdaderos, de-

mostrando que el Gobierno soviético estaba ligado a la Internacional Comunista.

Parece ser que en la contestación que ha sido entregada al embajador de Inglaterra en Moscú, el Gobierno soviético se niega a dar esas excusas pretextando que no puede ser considerado como responsable de una información publicada por un periódico bajo la sola responsabilidad de su director.

EL PARTIDO LIBERAL ASENTUA SU CAMPAÑA CONTRA EL GOBIERNO

Bucarest.—El partido liberal, que acudilla el señor Duca, continúa su campaña de oposición al actual Gobierno, presidido por el señor Maniu, y ha organizado una serie de conferencias y reuniones en todo el país.

En un discurso pronunciado recientemente por el propio señor Duca, éste ha afirmado que la continuación en el Poder del señor Maniu constituye un verdadero peligro para el país.

LA SALUD DEL MARISCAL AVERESCO

Bucarest.—Cuando pronunciaba un discurso en la tribuna del Senado el mariscal Averesco, ex presidente del Consejo, cayó al suelo desvanecido. Varios médicos miembros del Senado le prestaron los primeros auxilios.

El mariscal quiso, una vez repuesto, reanudar el hilo de su discurso; pero fué presa de un segundo malestar, y tuvo que retirarse a su domicilio.

El estado del enfermo inspira alguna inquietud, dada su avanzada edad, que es de setenta y tres años.

RIVERA

Resultaron tres obreros heridos de gravedad.

Extranjero

EL CONFLICTO CHINO JAPONES

Ginebra.—La mesa de la asamblea que entiende en el conflicto de Manchuria acordó solicitar de los representantes de China y del Japón, que se pronuncian sobre la moción presentada por la mesa en lo relativo a la proposición rusa.

El Comité de los 19 redactará la propuesta para la solución del conflicto chino japonés.

RESOLUCIONES DEL PARLAMENTO ALEMAN

Berlin.—El Parlamento aprobó en tercera lectura, por 404 votos contra 127 el proyecto de Ley presentado por los higienistas, relativo a qué per-

sona ha de ser la que reemplace al presidente del Reich en el caso de faltar éste. Cuando así suceda, será sustituido el presidente del Tribunal Supremo de Leipzig y no por el canceller.

Se acordó derogar el Decreto de Emergencias, firmado por Hindenburg el 4 de Septiembre, por el que se autorizaba a los patronos para reducir los salarios.

Esta votación del Parlamento no ha tenido consecuencias políticas, porque sobre ella no había presentado el Gobierno la cuestión de confianza.

FALLECIMIENTO DE UN DRAMATURGO

París.—Ha fallecido en Niza, a los setenta y cuatro años, el dramaturgo francés Eugenio Brieux.

RIVERA

Anoche, en el teatro Moderno

Un nuevo y magnifico éxito del Cuadro Artístico Salmantino

«La Marcha de Cádiz» y «Las Hilanderas», constituyen el principio de una senda de triunfos

Si algo faltaba para la reafirmación del prestigio de que ya gozaba el Cuadro Artístico Salmantino, esta tercera velada, que tuvo lugar anoche, en el Teatro Moderno, ha venido a ser algo así como la última piedra de un magnífico edificio. Porque el éxito ha sido definitivo y ha revestido los caracteres de verdadera apoteosis.

Decimos un éxito porque de esta crónica—escrita a vuela pluma, cuando aún parece sonar en nuestros oídos la caurosa evasión final, premio a todo el conjunto extraordinariamente bello logrado por el Cuadro Artístico—que «La marcha de Cádiz» y «Las Hilanderas», constituyen el principio de una senda de triunfos. Ello es así, porque lo hecho hasta ahora no fueron sino ensayos de lo que pudiera representar, en el ambiente teatral salmantino, la formación de un elenco que diera satisfacción cumplida a todos los gustos. Aquel magnífico alarde de la velada presentada, poniendo en escena dos obras como «La noche de Reyes» y «La canción del olvido», fué la pauta a seguir, o la base que habría de sustentar su fama, efímera o duradera, según sus entusiasmos. Y el resultado del ensayo fué luz a las tinieblas, arte soberano, sin mixtificaciones, en elementos ignorados, descubiertos magistralmente. Vino luego la velada del pasado mes, con la representación de un melodrama policiaco, y el éxito acompañó también al Cuadro Artístico, aun cuando el público, cansado de las mojigaterías de Alcocera, no dió la importancia merecida al esfuerzo de esta agrupación.

El Cuadro Artístico ha vuelto a su cauce; ha vuelto a caminar sobre la senda marcada en la velada del mes de Julio, y esta velada de anoche será el magnífico principio de una serie de espectáculos mensuales, que nos harán gozar del buen teatro y de la buena música, cantada por voces sin la meliosa insana de quienes viven sólo de una fama pretérita, como esos foreros que viven del recuerdo de una faena.

Y tras de «La marcha de Cádiz» y «Las Hilanderas», vendrán zarzuelas de tan marcado sabor popular como «Los puntanos», «Los de Aragón», «La leyenda del Monje», «La del Soto del Panra», lo antiguo y lo moderno. ¡Y quién sabe—aunque no sería aventurado asegurarlo—si la Dirección del Cuadro Artístico ha pensado también en la zarzuela de más éxito de la temporada, «Luisa Fernanda»!

Un elenco como este puede acomodar las mayores empresas, con la seguridad del triunfo.

Por una desgracia ocurrida al señor Chidón, hubo de variarse el reparto de «La Marcha de Cádiz», razón por la cual hay que disculpar algunos leves errores.

Pelayo Rodríguez estuvo a la altura de siempre, máxime si se tiene en cuenta lo rápido del cambio de papeles. Un éxito seguro y merecido.

Tini Val, muy aceptada al tono del papel y con gran naturalidad.

El coro de señoritas bien. Los cuatro músicos, Moreno, Juans, Angel García y A. Martín, muy gratos. Arenas, como siempre. Jesús Rodríguez, bien.

Y párrafo aparte merece Delfin Val, un tenor cómico que tiene brillantes tonos y una sal por arrobas.

En la segunda parte empezó el éxito de veras. La bella partitura que el maestro Seirano ha hecho para «Las Hilanderas», encontró buenos intérpretes en vendad.

El gran Pelayo, como cantante y como actor, fué algo grande. La ductilidad artística de esta veterana es admirable. Grandes aplausos hicieron honor a su actuación.

Julita Castro, con una voz delicada y una sensibilidad extraordinaria en sus dos intervenciones, muy acertada, ¡y muy guapa!

Mercedes Venredo, que ya en «La Marcha de Cádiz» empezó a conquistarse al público, con Delfin Val, así de grande, hizo una Susana como la que pensó el autor.

Carmen Castro y Rosalía Pérez, muy aplaudidas.

Angel García, fué una verdadera revelación. Voz educada y con un gusto exquisito. En su carrera artística es un pedañito alcanzado con paso firme.

Moreno, en su breve intervención, muy bien. Es un barítono que, ya conocido, no necesita de elogios.

Arenas, hizo galas de su arte. Y Rodríguez, bien.

La orquesta a tono, bajo la experta batuta del infatigable maestro Terreno.

Y consignamos con justicia que en la sesión noche los desfiléves de «La Marcha de Cádiz» desaparecieron y hasta A. Bueno, en su papel de unas fichas de estudio, se sereno y todo fué como en antes.

Enhorabuena, y hasta otra.

N.

LOS CINES

LICEO

Se estrenó anoche una interesante película, titulada «Dos mundos», que tiene como fondo la exposición de las consecuencias de la guerra europea, en el frente oriental.

La nueva producción del gran creador Dupont, el genial director de «Varieté», hace honor a su prestigio cinematográfico, figurando como principales intérpretes, artistas tan notables como Maxaudin, Mary Glory y el famoso galán Henry Garat.

Completó el programa selecto material.

Desde Villar de Gallimazo

Una boda

En la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen, de Salamanca, se verificó el enlace matrimonial de la distinguida señorita Eulogia Buitrago Lozano, hija del agricultor de la dehesa de Villafuente, Atanasio Buitrago y María Antonia Lozano, con el agricultor Nicolás de la Peña, hijo de don Francisco de la Peña y doña Victoria Sánchez, del Villar de Gallimazo.

Benidijo la unión el virtuoso párroco don Manuel Rodríguez, de Pedroso de Arnuña, celebrándose acto seguido la misa por el citado párroco.

Apadrinaron don Ricardo Pérez y su señora doña Francisca Buitrago, hermanos de la novia, de Castillo de la Guareña, Zamora.

Acto seguido nos trasladamos al café Pasaje, donde fuimos todos los invitados espléndidamente obsequiados con un succulento banquete, servido con el esmero tradicional de dicho café.

Entre los concurrentes a la boda recordamos los siguientes:

Del bello sexo asistieron las señoritas Angelita de la Peña, hermana del novio; Tina Mulas, Sira de la Peña, Patrocinio Pinto, Florentina Mulas, de Villar de Gallimazo; Anita Buitrago, hermana de la novia; María Martínez, María Manuela Buitrago, Victoria Buitrago, Pura Buitrago, Emilia Buitrago, Rosario Buitrago, de Cantalpin; Flora Barbero, Maura Barbero, de Baballera.

Del sexo fuerte, Paco de la Peña, hermano del novio; Juan Blázquez, Robustiano Pinto, Meliano Mulas, Máximo de la Peña, Valentín de la Peña, Cándido Mulas, Bienvenido Martín y Demetrio Mulas de Villar de Gallimazo; Mariano Lozano, Eloy y Ponciano del Campo, de Peñaranda; Leandro Buitrago, hermano de la novia; Atanasio Buitrago, José Manuel Martín y Trinidad Benito, de Cantalpin.

También asistieron como invitados don Fernando Montijo, médico de ésta; el doctor don Dámaso de la Peña, de Salamanca; don Jesús Villoria, suboficial del regimiento de la Victoria; don Valentín de la Peña de la Cruz, don Pedro de la Peña, secretario de ésta; don Samuel García, don Evaristo Blázquez, y su señora doña Romana García, don Paco Pro y su señora Tita Lozano, doña Cruz de la Peña, don Cayo Mulas, don Serapio Sánchez, don Policarpo Sánchez, don Pio Muñoz, de ésta; doña Cleta de la Peña, don Luis Lozano del Campo, de Peñaranda, doña Joaquina de Torillos.

Los novios han salido para varias poblaciones de España, deseándoles una interminable luna de miel.

EL CORRESPONSAL

ULTIMA HORA

Al cerrar la edición

Noticias de madrugada

LAS HUELGAS DE GIJON Y OVIEDO

Una reunión para estudiar el proyecto de enlace de las líneas férreas que afluyen a Madrid

La Sociedad de Naciones sigue ocupándose del conflicto chino japonés

Madrid

UNA NOTICIA DESMENTIDA POR EL MINISTRO

Madrid.—En el ministerio de la Gobernación manifestaron de madrugada a los periodistas que por distintos conductos telegráficos de Gijón asegurando que los huelguistas habían volado el puente de Veriña.

La noticia es falsa. Lo ocurrido es que se colocaron tres petardos en dicho puente, uno de los cuales ocasionó destrozos, pero no hubo voladura, puesto que se han hecho reconocimientos minuciosos y han circulado máquinas sobre él, no interrumpiéndose la circulación de trenes.

EL GENERAL GODED, EN LIBERTAD

Madrid.—Esta noche ha sido puesto en libertad el general Goded, que se hallaba en Prisiones Militares, detenido a consecuencia de los sucesos del mes de Agosto.

OPOSICIONES A CORREOS

Madrid.—Se ha convocado una oposición para cubrir 50 plazas de oficiales de Correos y otras 50 para las vacantes que se vayan produciendo.

La «Gaceta» de hoy publicará un Decreto fijando las normas a que se ha de sujetar esta convocatoria.

EL ENLACE DE LAS LINEAS FERROVIARIAS QUE AFLUYEN A MADRID

Madrid.—Presidiendo el ministro de Obras Públicas se reunió la Comisión que estudia el proyecto de enlace de las líneas ferroviarias que afluyen a Madrid.

Se examinarán las propuestas presentadas en diversas épocas, llegando a una solución. Los estudios se fraccionarán, encomendándose a varias brigadas.

Se separaron los proyectos para examinar rápidamente los concursos de electrificación hasta Segovia y Avila, y en breve comenzarán los sondeos para la construcción del túnel Atocha-Fuencarral.

DILIGENCIAS POR EL ATRACO DE EL MOLAR

Madrid.—El Juzgado que entiende en el atraco de El Molar, amplió hoy la declaración a varios detenidos.

Hoy comparecieron ante el juez los empleados de la sucursal del Banco de Vizcaya y los chóferes que intervinieron en el asesinato de José Arce, en la carretera de Aravaca.

También se practicaron registros en el domicilio de la madre de Sandoval, y en el de una mujer que con él vivía.

EL CADÁVER DE SOSTOA

Madrid.—El cadáver del gobernador general de la Guinea, señor Sostoa, se enterrará en Madrid, llegando un día de estos a Cádiz.

Provincias

INGRESO EN LA EZQUERRA

Barcelona.—La minoría radical socialista autónoma del Ayuntamiento ha firmado su ingreso en la Izquierda catalana.

REUNION DEL COLEGIO DE PROCURADORES

Barcelona.—Se reunieron los decanos de los Colegios de Procuradores de la región adoptando acuerdos sobre el informe pedido por la Generalidad, al objeto de proceder a la creación de la administración de Justicia en Cataluña.

LAS VACACIONES EN LA UNIVERSIDAD

Barcelona.—La Junta de gobierno universitaria ha anticipado el período de vacaciones de Navidad, y al objeto de compensar esta pérdida de días de curso, se amplía en nueve días el curso académico.

LA HUELGA DE GIJON

Gijón.—Por la mañana abrió el comercio, excepto los de la calle Corrida, donde se ejercieron algunas coacciones.

Los comunistas repartieron un manifiesto excitando a los obreros a formar el frente único.

Esta noche el alumbrado de la ciudad era perfecto, y el gobernador, al recibir a los periodistas, les dijo que se habían practicado algunas detenciones por repartir hojas.

En Oviedo, al practicarse la detención de unos huelguistas que repartieron a la Guardia civil.

Se ha ordenado la clausura de los centros sindicalistas.

EL BANDOLERO FLORES AROCHA

Ronda.—La Guardia civil de Benameli sorprendió en una caseta de camineros a Francisco Flores Arocha y a su sobrino Pedro, que como se sabe mataron hace varios meses a una joven y recientemente asesinaron a cuatro personas de su familia, viviendo en el monte en plan de bandidero.

El bandido sostuvo un tiroteo con la Guardia civil y logró escapar, a favor de la lluvia y de la nieve que caía en aquellos momentos, desapareciendo hacia la sierra.

OBREROS HERIDOS

Santa María.—Un camión ocupado por obreros cuando iba en marcha, se desprendieron unos tabloncillos de la carrocería, cayendo al suelo, varios de sus ocupantes.

LA NIÑA CARMENCITA BLANCO GONZALEZ falleció en Salamanca el día 9 de Diciembre de 1932 habiendo recibido los Santos Sacramentos y la B. de S. S. D. E. P.

CRONICAS AGRICOLAS

AGENTUADA PESADEZ DEL MERCADO TRIGUERO

Hay que reconocer que las cosas mercantiles aragonesas acentúan más su pesadez a medida que pasan las semanas, desde las comienzos de la campaña actual. El llamado Decreto regulador del mercado ha sido, hasta hoy, completamente ineficaz. Y es muy dudoso que sea otro su resultado en lo que queda de campaña. Son bastantes las plazas, en que valiéndose los compradores de subterfugios inadmisibles y de la situación angustiosa de los labradores que se ven compelidos a vender, como sea, por necesidades apremiantes y falta absoluta de numerario, concientan operaciones que no exceden el precio por quintal de 42 pesetas. Contra estos especuladores demasiado aprovechados, no sirve la vigilancia de los agentes de la autoridad. Las sanciones posibles las burlean de antemano, dando a las compras apariencias de legalidad. Esta apariencia consiste en unir a la guía el cheque que acredita el pago, pero el que lo cobra en el banco es el mismo comprador.

Con estos hechos y el retraimiento mayor de la demanda se logra debilitar la situación y acentuar la flajada en las cotizaciones. Y por si fuera poco, la oferta sigue siendo abundante. La resultante del negocio no puede ser lógicamente otra que la que es.

Pero ella exige medidas urgentes que la modifiquen. La primera debe ser la de "impedir" a rajataba la vigencia de las tasas. La disyuntiva, en las circunstancias actuales, no puede ser la de que rijan, en efecto, o que se desaparezcan. Su desaparición sería peor.

Los labradores en su eterna desorganización, no tienen medios de contener un derrumbamiento total. Evitar ese derrumbamiento es, por ahora, un deber de los Poderes del Estado. La verdad es que éstos se han preocupado de referir las cosas del campo. Pero en todo intento de reforma hay que atender a los resultados para establecer las modificaciones necesarias.

Se han multiplicado las actividades fiscales y las trabas intervencionistas hasta un límite insostenible. Se pretende incrementar la producción, racionalizar los cultivos, y se transforma el concepto de la función social de la propiedad. El labrador, en la realidad tangible de hoy, está verdaderamente agobiado. Trástoros sociales, aumento en los jornales, obligaciones forzadas, etc., y después de todo esto, tiene que vender sus productos a precios míseros o no encuentra quien se los compre de otra manera. Y esto reclama una modificación rotunda que están en el deber de proponer, en relación con los cosecheros de trigo, los hombres de la República.

JUAN DEL AGRO

LOS PRODUCTOS DEL CAMPO

SITUACION ACTUAL DE SUS MERCADOS

Impresiones de la serrana

El tiempo y los sembrados.—La semana ha sido de lluvias abundantes y de temperatura suave. Los ríos han aumentado considerablemente de caudal y han rebasado su cauce en algunos puntos, con las consiguientes inundaciones.

No son del todo necesarias estas lluvias torrenciales porque dificultan las operaciones de la siembra, donde aún faltan predios que requieren esta operación y las de arranque de remolacha.

Los mercados de trigos.—Están todos ellos afectados de una intensa paralización, como pocas veces se ha conocido. Como consecuencia, la situación del negocio es cada día de mayor flojedad. La oferta es abundante.

Procedencias de línea de Avila, solicitan a 46,50 pesetas; las de líneas de Ariza y Salamanca, a 45,50; las de línea de Palencia, a 44,50 y 45, todo por quintal métrico, sin saco y en origen.

En esta plaza de Valladolid se compra muy poco y no se paga a más de 46 pesetas la misma unidad. Nada nuevo consisten decir los mercados aragoneses, manchegos extremeños y andaluces. En todos ellos la tónica es de calma y de flojedad.

Harinas y salvados.—También hay poca demanda en el negocio de polvos. Los precios más débiles todavía que en la semana anterior, sobre todo, en algunas clases de salvados.

Cotizan en esta plaza: harinas selectas, a 63 pesetas; extras, de 59 a 60; integrales, a 58; salvados terciados, de 32 a 34; cuartas, de 20 a 23; comidillas, de 18,50 a 19; anchos de hoja, de 23 a 25, todo por 100 kilogramos, con saco y sobre vagón origen.

En Zaragoza, calma y precios sostenidos. Se pagan las fuerzas selectas, a 60 pesetas; ídem primeras, a 67,50; entrefuerzas, a 64,50; blancas, a 60.

En Lérida, con venta normal, cotizan: fuerzas, a 72 pesetas; medias fuerzas, a 70; blancas superiores, a 68; corrientes, a 65; también por 100 kilogramos.

Centeno.—Tampoco hay rías por comprar. Los precios sostenidos. Solicitan los tenedores de líneas de Segovia, Ariza y Palencia, de 35,50 a 36 pesetas; los de línea



ZEISS-Punktal

de Salamanca, a 37 por 100 kilogramos, sin saco.

Cereales de pienso.—No se libran tampoco estos granos de la característica general de paralización. Han bajado un poquito las avenas y los demás en situación estacionaria. Solicitan las cebadas del país, en todas las procedencias, de 29 a 29,50 pesetas; las avenas, a 26; las algarobas, en Medina del Campo y estaciones de su zona, a 41; los yeros, en línea de Ariza, a 35; las nueces, a 35,50, todo por quintal métrico, sin envase.

Maiz.—Los cosecheros aragoneses se resisten a vender por entender que los precios actuales son bajos. Se ha pagado, hasta ahora, de 34 a 37 el del país; el Plata, de 40 a 42; en Lérida, del país, de 34 a 36; en Barcelona, Plata, de 41,50 a 42,50; en Valencia, el indígena, de 37 a 38; Plata, a 42; en Andalucía, país, de 34 a 35 y Plata, a 41; Galicia, país, a 38 y Plata, a 42; Vizcaya, país, a 39 y Plata, a 41, todo por quintal.

Acéites de oliva.—Hay escasa demanda extranjera y la situación de expectante. Los caídos de la nueva cosecha han de presionar la baja de los precios, pero como la cosecha es en general mediana y los gastos de producción y de recolección han aumentado considerablemente, se entiende que la baja ha de ser poco probable.

En Andalucía se ha contenido el alza y cotizan las clases corrientes de tres grados de acidez entre 71 y 73 reales a arroba.

En los mercados catalanes precios sostenidos y sin variación.

LANAS

Cotizaciones medias aproximadas de las lanas españolas, lavadas a fondo.

Blancas, primera Merina superior (trashumante), a 9,25 pesetas el kilo. Merina corriente (estante), a 8,75 pesetas. Merina inferior, a 8,25. Entrefina fina superior, a 8. Entrefina corriente, a 7,50. Entrefina inferior, a 5,75. Ordinaria, a 4. Churra, a 3,75.

Primera, peinado Merina superior (trashumante), a 11,50 pesetas. Merina corriente (estante), a 11. Merina inferior, a 10,50. Entrefina fina superior, a 10,25. Entrefina corriente, a 9,75.

Entrefina inferior, a 8. Blancas, segundas Merina superior (trashumante), a 7,25. Merina corriente (estante), 6,75. Merina inferior, a 6,25. Entrefina fina superior, a 5,25. Entrefina corriente, a 4,50. Entrefina inferior, a 4,25. Blancas, garras Merina, a 5,25. Entrefina, a 4,50. Pardas, primera Merina, a 6,25. Entrefina superior, a 5,50. Entrefina corriente, a 4,50. Entrefina roya, a 4,75. Entrefina inferior, a 4. Pardas, peinado Merina, a 8,25. Entrefina superior, a 7,50. Entrefina corriente, a 6,50. Entrefina roya, a 6,75. Entrefina inferior, a 6. Pardas, segundas Merina, a 4,50. Entrefina superior, a 4. Entrefina corriente, a 3,75. Entrefina inferior, a 3,50. Merinas, garras, a 3,75. Entrefinas ídem, a 3,50. Impresión del mercado: Encalmado.

JUAN DE TABARA

Valladolid 9 de Diciembre 1932.

Un proyecto de ley para enjuiciar los delitos de evasión de capitales

La "Gaceta" publica ayer el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.º Los actos y omisiones de cualquier clase que sean, que infrinjan o perturben los preceptos dictados, o que se dicten, para regular las funciones atribuidas al Centro Oficial de Contratación de Moneda, bien sea en su organización actual o en la que en sucesivo pueda tener, estarán sometidos en todo caso a la legislación especial sobre contrabando y defraudación.

Art. 2.º Quea facultado el Gobierno de la República para continuar encomendando a un Juzgado especial, mientras otra cosa no se acuerde, la jurisdicción para conocer de esta clase de hechos, incluyendo los correspondientes sumarios, que, una vez concluidos, deberán elevar a la Audiencia de Madrid para su ulterior trámite y resolución. Dicho Juzgado, siempre que se trate de hechos punibles comprendidos en las disposiciones relativas al cambio de moneda, evasión de capitales y, en general, a todas las comprendidas en el decreto de 29 de Mayo de 1931 y disposiciones posteriores referentes al Centro Oficial de Contratación de Moneda, no vendrá obligado a cumplir lo establecido en el artículo 118, párrafo 2.º del vigente decreto ley sobre contrabando y defraudación de 14 de Enero de 1929, ni será, por tanto, requisito previo ni entorpecedor de la marcha del sumario que se incoen las declaraciones atribuidas a las Juntas administrativas por el número 3.º del artículo 99 de dicho decreto ley, todas las cuales, en cuanto fuere menester en esta clase de delitos, serán hechas en su día en la sentencia definitiva.

Art. 3.º En todos los casos en que los hechos a que esta ley se refiere no revistan caracteres de delito, sino que puedan ser estimados a lo sumo como falta, y así se declare por la autoridad judicial, la competencia para su conocimiento y corrección corresponderá únicamente a la Junta administrativa que se constituya en la Delegación de Hacienda de Madrid, que también tendrá para este efecto jurisdicción en toda España.

Cuando dicha Junta haya de reunirse se sustituirá el vocal vista que forma parte de ella con el profesor mercantil dependiente del servicio de Inspección del Centro Oficial de Contratación de Moneda.

Art. 4.º Si el descubrimiento se realiza a virtud de diligencias administrativas, la Junta de Madrid, si la infracción excede de 5.000 pesetas, se limitará a declarar así provisionalmente y acordar se remita todo lo actuado al Juzgado especial de estos delitos sin hacer ninguna otra declaración.

Art. 5.º En los sumarios que se incoen por el Juzgado especial de referencia será requisito indispensable que se aporte a los mismos informes del Centro Oficial de Contratación de Moneda, en los que se exprese en cuáles de sus disposiciones prohibitivas o que requieran previa autorización de dicho Centro se encuentran comprendidos los hechos que se persiguen. Los referidos informes habrán de aportarse durante la instrucción sumarial en todo caso antes de dictarse por el Juzgado el auto que declare concluido el sumario.

Art. 6.º Lo establecido en la presente ley será de inmediata aplicación en todos los sumarios instruidos por los hechos a que la misma se refiere y cualquiera que sea el estado de su tramitación.

ROQUE GONZALEZ. EL MEJOR SERVICIO DE OPTICA EN SALAMANCA. Despacho de recetas oculísticas.

CASA DE LA FILIGRANA. Los mejores regalos en PLATA y ORO de ley y los mejores precios en ALHAJAS de PLATINO.

DE AVILA. Los conflictos sociales. Continúa en el mismo estado el conflicto obrero de Rivilla de Barajas, por las causas que apuntamos hace unos días. Los obreros persisten en su actitud no permitiendo el trabajo a los obreros forasteros, por cuya causa las faenas agrícolas están paralizadas. Un hombre resulta con quemaduras en el incendio de un automóvil. En el garage propiedad de la empresa que hace el recorrido de automóviles de Avila-Pedraña y Barco, se produjo un incendio por causas que se desconocen en el baquet de un coche, resultando con quemaduras el chófer Marcelino Hernández. Al darse cuenta de lo que ocurría el personal de la citada empresa y algunos obreros municipales que trabajaban en sitio próximo, hicieron funcionar los extintores, lográndose apagar el fuego. El herido fué conducido a la clínica de la Cruz Roja, donde le fueron apreciadas quemaduras en la cara y ambas manos, calificando su estado de grave.

El herido, después de curado, fué trasladado a su domicilio, donde continúa en el mismo estado. La roban el abrigo. María Gutiérrez, vecina de esta capital, se presentó en la Comisaría de Vigilancia, manifestando que de su domicilio la habían sustraído un abrigo, ignorando quien pueda ser el autor del hecho. La maltrato. Francisca Gomara denunció a la policía que dos individuos llamados uno de ellos Perfecto Vallina y otro apodado "El Pantalones", la maltrataron, ocasionándole daños en el vestido por valor de unas 50 pesetas. Del hecho se dió cuenta al Juzgado. Los estudiantes. Continúan sin entrar en clase los estudiantes de la Normal, como protesta de las jubilaciones en el Magisterio. Nomenclación. Ha sido nombrado arquitecto municipal de Palencia, el que lo era de Avila, don Antonio Camuñas. Viajeros. Llegaron de Madrid los señores de Manglano. J. MARTIN

¿Por Qué Magia Obtiénese Esta Tez? PARA MORENA o RUBIA. Los polvos Tokalon con espuma de crema son los únicos que permanecen adheridos durante todo el día a pesar del viento, del tiempo lluvioso o del sudor al bailar. Procuran extraordinaria belleza a la tez más marchita y hasta en los peores casos suprimen la brillantez de la nariz. Cada cajita contiene la belleza. Los compactos Tokalon contienen ahora espuma de crema. Los polvos y el rojo son ambos muy adherentes. Algo nuevo, distinto y mejor.

"ITALIA" FLOTAS REUNIDAS: COSULICH LLOYD SABAUDO NAVIGAZIONE GENERALE. PROXIMAS SALIDAS: BARCELONA-BUENOS AIRES, GIUL'O CESARE DUILLIO, BARCELONA-VALPARAISO (VIA PANAMA), ORAZIO, GIBRALTAR-NEW YORK, REX AUGUSTUS, LINEAS DE GRAN LUJO PARA EGIPTO, EXTREMO ORIENTE Y MANILA (Via Hong-Kong). Con los supertatatlánticos del «LLOYD TRIESTINO» CONTE ROSSO - VICTORIA - CONTE VERDE. "ITALIA" (Flotas reunidas) BARCELONA: Rbla. Santa Mónica, 31-33. - MADRID: Alcalá, 45. En Salamanca, J. M. GARCIA SANCHEZ, Pza. Pso 16. EL ADELANTO 10-12-32

NOTICIAS. Hoy, a las ocho y media de la mañana y en días sucesivos a la misma hora, se celebrarán en la Iglesia parroquial de San Juan de Sahagún, misas gregorianas por el eterno descanso del alma de nuestro querido amigo e inteligente abogado del Estado, don Jacinto Elena Sánchez (q. e. p. d.). El tiempo.—Temperaturas extremas en las últimas veinticuatro horas: Península: Máxima, de 19 grados, en Santander y San Sebastián; mínima, de tres grados, en Teruel y Zamora. Madrid: Máxima, de 13,8 grados; mínima, de siete grados. Tiempo probable: Toda España, vientos flojos y algo de lluvias.

Por el Ministerio de Agricultura se ha dictado una orden disponiendo que el plazo que terminaba en 30 de Noviembre para presentar las declaraciones de cosechas y existencia a que vienen obligados los cosecheros, comerciantes, criadores, exportadores de vinos, detallistas y cuantos se dedican al comercio o venta de vinos, se amplía hasta el 31 de Diciembre actual. Los que cumpliendo lo preceptuado en los artículos 11 y 21 del mencionado decreto de 8 de Septiembre de 1932 hubiesen presentado las declaraciones de cosechas y existencias y habilitado los libros, registros de entradas y salidas, no están obligados a presentar nuevas declaraciones, y en 1 de Enero próximo consignarán en dichos libros registros, en un solo asiento en el cargo y en la data, las cantidades que han recibido o han dado salida, para que en 1 de Enero las existencias en bodega o almacén con su grado medio, correspondan al saldo que acusen dichos libros registros. El nacimiento que se ha rifado ha correspondido al número 676. Dicho regalo puede pasar a recogerlo en la Plaza de los Basiles, número 1, segundo. La Academia Goucourt, ha adjudicado el Premio Goucourt de 1932, por mayoría de votos, a la novela "Los lobos", de Guy Mazeline, redactor de tribunales de "L'Intransigeant". El libro consta nada menos que de 622 páginas. Mazeline tiene treinta y dos años. Nació en El Havre, y fué marino mercante. Más tarde se alistó en la Armada y efectuó distintos viajes. En "Los lobos" evoca la decadencia de una dinastía industrial. El autor coloca los principales papeles de la acción en el indicado puerto de El Havre, en las postrimerias del siglo pasado. La figura principal es el industrial Gaburg, jefe de una familia de amadores, cuyos ribetes intelectuales le complican la existencia. Siendo extraordinario el número de tarjetas de visita que en estos días próximos de Navidad y Año Nuevo circulan por correo insuficientemente franqueadas, se recuerda al público que el franqueo para esta clase de felicitaciones es el de quince céntimos por tarjeta, debiendo éstas circular en sobre abierto si son para fuera de las poblaciones. Hoy, sábado, disertará en la Casa Charra, de Madrid, don Enrique Rodríguez Mata, gobernador del Banco de Crédito Local, acerca del "Impuesto sobre la renta". El acto empezará a las siete de la tarde, en el salón de actos de la Casa Charra (Alcalá, 10).



Desgaste. Si la niña digiere bien, un sueño tranquilo repara sus fuerzas. Tras el desgaste del día, el sueño se impone; pero un sueño inquieto, que no aprovecha, suele ser indicio de digestión pesada. Hay que alimentar a los niños racionalmente; darles cosas ligeras y nutritivas como las Galletas María Artiach y Chiquilín. Quedará compensado el desgaste de sus juegos y estudios, y dormirán bien. Si el alimento es adecuado, el niño come con gusto y digiere sin dificultad. Crece sano y contento. Las María Artiach y Chiquilín, son a la vez golosinas y un alimento sano y completo. Contienen la mejor leche del Norte, la manteca más fresca y fina; y las Chiquilín, yemas de huevo, además. Chiquilín. PAQUETE DE 200 GRAMOS: UNA PESETA.

Las galletas especiales María Artiach y Chiquilín abren verdaderamente el apetito a los niños y a los mayores. Sabrosas, tiernas, bien cocidas, con un punto de tueste delicioso. No las hay mejores. Van envueltas en paquetes, preservadas de todo contacto. María Artiach. PAQUETE DE 200 GRAMOS: UNA PESETA. DE 100 GRAMOS: 50 CÉNTS. Chiquilín. PAQUETE DE 200 GRAMOS: UNA PESETA.

EL ACTO DE AYER

HOMENAJE A LA CONSTITUCION Y LAS CORTES

Con motivo de cumplirse ayer el primer año de la promulgación de nuestra Constitución...

pleja de los que tenemos que devolver a la Sociedad completamente transformada...

A fin de que esta iniciativa tuviera el homenaje nacional merecido...

Este acto, a falta de belleza literaria ni otro mérito alguno...

No rendiríamos el merecido homenaje a la Constitución...

Qué dura y penosa es la labor intelectual y legislativa!

Sobrecoge el pensar las horas de inquietudes, amarguras y serias torturas espirituales...

res y literatos, filósofos, sociólogos, ensayistas, deterministas y naturalistas...

Cada palabra de este artículo constitucional encierra un profundo pensamiento digno de ser meditado...



El oficial de Prisiones don Enrique Pina Nieto, querido compañero nuestro en EL ADELANTO...

Poder las altas cumbres del mando para ponerlas al servicio de las grandes causas...

La nueva Constitución dispone en su artículo 43 del capítulo 2.º que la familia está bajo la salvaguardia especial del Estado...

Los padres están obligados a alimentar, a asistir, a educar e instruir a sus hijos.

El estado velará por el cumplimiento de estos deberes...

El Estado prestará asistencia a los enfermos y ancianos...

La propiedad de toda clase de bienes podrá ser objeto de expropiación forzosa por causa de utilidad social...

El Estado podrá por la ley intervenir la explotación y coordinación de industrias y empresas cuando así lo exija la racionalización de la producción...

Este precepto constitucional ha de dar origen a una gran transformación en la propiedad de la tierra...

El artículo 46 de la referida Constitución dice que el trabajo es una obligación social...

La República asegurará a todo trabajador las condiciones necesarias a una existencia digna...

Esta es la sagrada misión que encomienda la Constitución al matrimonio...

El artículo 48 dice: Que el servicio de la cultura es atribución esencial del Estado...

El artículo 47 trata de que la República protegerá al campesino...

El artículo 48 dice: Que el servicio de la cultura es atribución esencial del Estado...

El artículo 49 dice: Que el servicio de la cultura es atribución esencial del Estado...

El artículo 50 dice: Que el servicio de la cultura es atribución esencial del Estado...

El artículo 51 dice: Que el servicio de la cultura es atribución esencial del Estado...

El artículo 52 dice: Que el servicio de la cultura es atribución esencial del Estado...

El artículo 53 dice: Que el servicio de la cultura es atribución esencial del Estado...

El artículo 54 dice: Que el servicio de la cultura es atribución esencial del Estado...

El artículo 55 dice: Que el servicio de la cultura es atribución esencial del Estado...

El artículo 56 dice: Que el servicio de la cultura es atribución esencial del Estado...

El artículo 57 dice: Que el servicio de la cultura es atribución esencial del Estado...

El artículo 58 dice: Que el servicio de la cultura es atribución esencial del Estado...

El artículo 59 dice: Que el servicio de la cultura es atribución esencial del Estado...

El artículo 60 dice: Que el servicio de la cultura es atribución esencial del Estado...

El artículo 61 dice: Que el servicio de la cultura es atribución esencial del Estado...

El artículo 62 dice: Que el servicio de la cultura es atribución esencial del Estado...

El artículo 63 dice: Que el servicio de la cultura es atribución esencial del Estado...

El artículo 64 dice: Que el servicio de la cultura es atribución esencial del Estado...

El artículo 65 dice: Que el servicio de la cultura es atribución esencial del Estado...

El artículo 66 dice: Que el servicio de la cultura es atribución esencial del Estado...

El artículo 67 dice: Que el servicio de la cultura es atribución esencial del Estado...

El artículo 68 dice: Que el servicio de la cultura es atribución esencial del Estado...

El artículo 69 dice: Que el servicio de la cultura es atribución esencial del Estado...

El artículo 70 dice: Que el servicio de la cultura es atribución esencial del Estado...

El artículo 71 dice: Que el servicio de la cultura es atribución esencial del Estado...

El artículo 72 dice: Que el servicio de la cultura es atribución esencial del Estado...

El artículo 73 dice: Que el servicio de la cultura es atribución esencial del Estado...

El artículo 74 dice: Que el servicio de la cultura es atribución esencial del Estado...

El artículo 75 dice: Que el servicio de la cultura es atribución esencial del Estado...

El artículo 76 dice: Que el servicio de la cultura es atribución esencial del Estado...

El artículo 77 dice: Que el servicio de la cultura es atribución esencial del Estado...

El artículo 78 dice: Que el servicio de la cultura es atribución esencial del Estado...

El artículo 79 dice: Que el servicio de la cultura es atribución esencial del Estado...

Constitución política

¿Qué es la Constitución política?—Caracteres que primero revisito y actualmente reviste...

Escuela de la Merced

El día 11 del corriente, a las doce de la mañana, podrán visitar la exposición del Roper...

Intervención de Hacienda

Se interesa la presentación en el Negociado de Clases Pasivas de la Intervención de Hacienda...

¿SUFRE USTED DEL ESTOMAGO E INTESTINOS?

SERVETINAL Gummá

De todas las clases sociales, de todas las edades y de todas las enfermedades del estómago e intestinos seguimos y seguiremos publicando casos de enfermos curados cuyo agradecimiento es la mayor gloria del SERVETINAL

Don Luis Melida, de cincuenta y un años de edad, Comandante de Infantería retirado, con residencia en Madrid, calle de Don Ramón de la Cruz, 53, nos remite la siguiente carta, que gustosamente publicamos:

Laboratorio Gummá.—BARCELONA. Muy señores míos: Creo un deber de agradecimiento participarles el excelente resultado que he obtenido con el uso del SERVETINAL...

LUIS MELIDA

Exigid el legítimo SERVETINAL y no admitáis sustituciones interesadas de escaso o nulo resultado. PRECIO: 5,80 pesetas (timbre 0,30 incluido) en Centros de Específicos y Farmacias y en: SALAMANCA.—Gayoso, Arrenal, 2.—Farmacia del Globo, Plaza Antón Martín.—Félix Borrell, Puerta del Sol, 5, MADRID

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
Barómetro, 683,3. Sombra, 12,0. Mínima, 1,6. Seco, 10,0.
Húmedo, 8,0. Viento, S-fuerza 1. Cielo, cubierto. Tiempo,
variable. Lluvia de ayer, 1,2

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL DIA DE MAÑANA
Sol: 7,27. pas. mer.
12,7. pón. 16,48
Luna: 15,20. pas. mer.
23,12. pón. 6,10
Domingo
III Domingo de Adviento. San Dámaso Papa; Esteban y Basilio

LA MAS BELLA FUMADORA DE PARIS



Recientemente se ha celebrado en la capital francesa para designar a la dama y al caballero que acertaran a fumar con más arte y con mayor distinción. El premio lo ganó la señorita Suzy Periem, proclamada "la más bella fumadora de París"

Asociación Contra la Mendicidad

Donativos recibidos y no publicados:
El señor alcalde de esta ciudad, 25 pesetas; el jefe de la guardia municipal, dos gallinas decomisadas; una señora que ocultó su nombre, 20 pesetas; un matrimonio, 3 pesetas; don Primitivo Muñoz, en memoria de su esposa (q. s. g. h.), 25 pesetas; una señora que ocultó su nombre, 5 pesetas; don Fructuoso Jiménez (ferroviario), en memoria de su esposa doña Manuela Vacas (q. s. g. h.), 5 pesetas; un caballero que ocultó su nombre, 10 pesetas; señores Hijos de doña Concepción Olvera, en el octavo aniversario de la misma (q. s. g. h.), 50 pesetas; señora de Nodal, 5 pesetas; doña Emilia Bartol, en memoria de sus difuntos, 25 pesetas; don Bernardo Olvera (resto del homenaje a don Isidro Pérez Oliva), 222,90 pesetas; ocultado (en memoria de doña Vicenta Charro), 100 pesetas; don Wilermo y doña María Hoyos, 10 pesetas; don José Curto, 10 pesetas; don Ángel Muñoz, 5 pesetas; don Primitivo Muñoz, 35 pesetas; una señora caritativa, 5 pesetas; una señorita en el aniversario de su padre (q. s. g. h.), 50 pesetas; don Arturo Núñez, 10 pesetas; una señora, 20 pesetas; un señor, 25 pesetas; don Wilermo y doña María Hoyos, 10 pesetas; el jefe de la guardia municipal, 39 kilos de pan decomisado; señora viuda de Sánchez Angoso, 50 pesetas; doña Clara Ballesteros, en el XVI aniversario de su hijo Ramón (que su gloria halle), 25 pesetas; doña Ana María Flores Álvarez, en el XII aniversario de su esposo don Joaquín Allú (q. s. g. h.), 15 pesetas.
Doña Dionisia Dego, en memoria de su hija Purificación Herrera Diego (q. s. g. h.), 50 pesetas; doña Isabel Martín, en el XIX aniversario de su esposo don Arsenio Andrés (que su gloria halle), 15 pesetas; don Wilermo y doña María Hoyos, 10 pesetas; el jefe de la guardia municipal, nueve kilos de pan decomisado; señora viuda de Santos Allén, 5 pesetas; don Guillermo Martín, 37 kilos de sardinas; el Bar Madrid, 5 pesetas; don Alvaro Herrera Vi-

Don Wilermo y María Hoyos, 10 pesetas; don Paulino Sierra, 60 kilos de patatas; don Julián Gutiérrez, en el quinto aniversario de su padre, don Diego Gutiérrez (q. s. g. h.), 4 pesetas; el jefe de la Guardia municipal, 10 kilos de pan decomisado; señorita Teresa Rodríguez Olvera, 25 pesetas; una señora, 5 pesetas; don Félix Caballero, 1,50 ptas.; señores hermanos de Ascensión Matías, en memoria de la misma, 10 pesetas; don Benigno Olvera, 70 kilos de patatas; doña Emilia Bartol, 25 pesetas; don Defín Boyero, 0,50 pesetas; un donante, 3 pesetas; don Wilermo y María Hoyos, 10 pesetas.

Señor Administrador del Mercado de Abastos, 4 pesetas; el jefe de la Guardia municipal, 17 kilos de pan decomisado; don Jesús Cazorlán, 15 pesetas; un donante, 40 pesetas; un caballo que ocultó nombre, 50 pesetas; don José Crego, 5 pesetas; la Asociación Profesional de Estudiantes de Ciencias, 40 pesetas; doña Agrupina López, en el quinto aniversario de su esposo don Timoteo Gómez (q. s. g. h.), 50 pesetas; señora viuda de don Emilio G., en el cuarto aniversario del mismo, 15 pesetas y 8 kilos de garbanzos; don Wilermo y María Hoyos, 10 pesetas; señorita Teresa Rodríguez Olvera, 25 pesetas; doña Lucía Sanchón, viuda de Pérez Tabernero, en el séptimo aniversario de su hija señorita Felicidad P. Sanchón, 125 pesetas; doña Agrupina López, en memoria de su hija Concepción Gómez, 25 pesetas.

DE CIUDAD RODRIGO

La fiesta de la Inmaculada Concepción

Como de costumbre, se ha celebrado la fiesta de la Inmaculada Concepción de María Santísima, cerrando el comercio sus puertas desde mediodía y siendo numerosos los fieles que durante la mañana acudieron a los templos a misa y recibir la sagrada comunión.

En la Catedral misa pontifical y Bendición Papal. - Gran concurrencia

Con motivo de la festividad de la Inmaculada en la Catedral, el excelentísimo señor Obispo doctor don Manuel López de Arana, celebró misa pontifical, en la que predicó el canónico magistrado don Manuel Sánchez Angoso, sobre la Concepción Inmaculada de la Virgen, siendo tan grande la concurrencia de fieles, especialmente en el solemne acto de terminar la misa y con motivo de la Bendición Papal, que fue dada por el Prelado de la diócesis, pesando de mil quinientas las personas que asistieron y gran número de estudiantes.

Fiesta de las Hijas de María

También se ha celebrado con gran esplendor la fiesta de las Hijas de María en honor de su excelsa patrona la Purísima, en la iglesia de San Agustín (Teresianas), viéndose tan concurrida o más aún que los días de la novena. En la fiesta de la tarde predicó como los días anteriores el reverendo padre José Rivera, que con su brillante oratoria y elevados conceptos, ha contribuido que fuera cada vez mayor la concurrencia de fieles.

Ascensos

Ha sido ascendido a jefe de Telégrafos, el oficial de esta estación don Victor Guiltán Torrens.

Fallecimientos

En Daimiel ha fallecido, tras larga y penosa enfermedad, sobrelevada con gran resignación cristiana, a los diez y ocho años de edad, la distinguida y virtuosa señorita María Briso, hija de nuestro buen amigo el coronel de Artillería don Ramón Briso Montano, que gozó en ésta de grandes simpatías, a quien en unión de su familia, así como a su hermano político, don Enrique Cuadrado, enviamos nuestro sentido pésame.

Notas de Sociedad

Han marchado para Madrid, con el fin de tomar parte en las oposiciones o concurso de Delegados de Trabajo, el abogado y farmacéutico don Luis Hernández Muiña.

También ha marchado para Madrid el médico de la Sección de Paduismo de este Centro de Higiene Rural, doctor don Juan Manuel Vicente Paniagua.

Debido a los reiterados ruegos de varios padres de familia y con el fin de proporcionar a sus hijos una amplia instrucción religiosa, los padres misioneros del Corazón de María, de esta residencia, han inaugurado con tal fin una academia de cultura religiosa que se denominará Academia Claret de Cultura Religiosa de la Juventud Mariana, la cual comprenderá tres clases o cursos; o sea, curso medio, curso superior y curso de Apologética, en la que cada mes varios alumnos de cada curso desearán general.

El profesorado estará compuesto por los muy cultos y reverendos padres Silvano Iñiguez, director; Enrique Pascual e Ismael Torres.

Desearamos grandes prosperidades a los profesores y alumnos, cuyo número será crecido.

S. VEGAS ARRANZ

EL DIA DE LA AUDIENCIA

POR AGREDIR A UN VIGILANTE NOCTURNO

Ayer se celebró el único juicio oral que ha habido durante la semana, porque otro que estaba señalado se suspendió.

La causa: origen del mismo procedía del Juzgado de Ciudad Rodrigo, y se instruyó contra Antonio Sánchez García y María Teresa Holgado Pérez, porque en la tarde del 30 de Julio del año actual, encontrándose en la estación de Ciudad Rodrigo el vigilante nocturno de ésta, Dámaso Sánchez, en el ejercicio de las funciones de su cargo y ostentando el uniforme del mismo, preguntó al Antonio que pasaba por allí, si sabía algo de la falta de un poco de trigo que se había descubierto, y entonces asestó un golpe con una botella al Dámaso, produciéndose una lesión en la ceja derecha, de la que curó sin deformidad ni defecto a los tres días, dándole después, en unión de su mujer, María Teresa, unas bofetadas hasta hacerle caer al suelo.

Provisionalmente, el fiscal, señor James, acusaba a los dos procesados como autores de un delito de atentado y una falta incidental de lesiones; pero en definitiva, solamente acusó al Antonio Sánchez García, sin apreciar ninguna clase de circunstancia y pidió que se le condenase a la pena de tres años, cuatro meses y ocho días de prisión correccional, a diez días de arresto menor por la falta, a 150 pesetas de multa, accesorias y pago de costas; retirando la acusación en cuanto a María Teresa por no resultar acreditada su participación en el hecho de autos.

El defensor, señor Martín Díez, que negaba toda participación de María Teresa en el hecho procesal, en vista de la retirada de acusación, respecto a la misma, nada tuvo que alegar en definitiva, y en cuanto al Antonio Sánchez García, reconociendo que sostuvo la cuestión con el Dámaso, sostuvo que a ello se vio obligado, porque éste la agredió de manera injustificada, concurriendo, por tanto, en favor del Antonio la circunstancia eximente de legítima defensa y en atención a esto solicitó la absolución del mismo con las costas de oficio.

Por su orden informaron el fiscal y la defensa, con el fin de razonar sus respectivas y opuestas pretensiones, quedando concluso el juicio para que el tribunal dicte sentencia.

EL LICDO. SALVADERA

ZAMORA AL DIA

Del Ayuntamiento.

Anoche celebró sesión la Corporación municipal y entre otros asuntos se discutió una instancia suscrita por los vecinos de los barrios o arrabales de extramuros de la capital, pidiendo se les relevase de enviar al Matadero municipal los cerdos para sacrificarlos.

Exponían varias razones de orden económico, pero el Ayuntamiento no aceptó la instancia, dando lugar a diferentes intervenciones del público en el debate.

Ciudadano hubo que prometió a los concejales que no volverían a salir con los votos de los que se creen perjudicados con que se les obligue a llevar los cerdos al Matadero.

Los ríos crecen.

De Valladolid y firmado por el encargado de la Sección de aguas del Ministerio de Obras Públicas, se recibieron ayer telegramas anunciando importante aumento en el caudal de aguas de los ríos Duero y Esja.

El señor gobernador transmitió la noticia a las autoridades de los pueblos ribereños para que estuviesen prevenidas contra una posible inundación.

En el Duero, si bien la crecida es bastante regular, no ofrece hasta ahora cuidado alguno, dado lo anchísimo del cauce del río a su paso por Zamora, pues apenas ha interceptado el paso a los molinos y se ha introducido en las praderas próximas a las orillas.

La crecida se nota que viene muy paulatinamente.

La Coral Zamorana.

El día 15 próximo y en el Teatro Principal, la notable agrupación artística Coral Zamorana, que dirige el maestro don Inocencio Haedo, dará un magnífico concierto en honor de sus socios protectores.

El programa se dará a conocer oportunamente.

La fiesta ex-fiesta.

A pesar de la suspensión de la festividad de la Inmaculada Concepción, apenas se ha trabajado hoy en Zamora. Sólo en los centros dependientes del Estado es donde se ha observado actividad.

La prensa de la tarde no se ha publicado y el comercio cerró sus puertas a mediodía.

COOPERATIVA PEDAGOGICA ESPAÑOLA

A los cooperadores de esta provincia

Ya sabéis que el Consejo de Administración de nuestra Cooperativa tiene señalados los días 27, 28 y 29 de mes actual para celebrar en Madrid la Asamblea general de este año.

EL CORRESPONSAL

COOPERATIVA PEDAGOGICA ESPAÑOLA

A los cooperadores de esta provincia

Ya sabéis que el Consejo de Administración de nuestra Cooperativa tiene señalados los días 27, 28 y 29 de mes actual para celebrar en Madrid la Asamblea general de este año.

Al Consejo de Administración le corresponde, según el artículo 16 de nuestro Reglamento, hacer la convocatoria para las Asambleas primarias; pero como el tiempo avanza y no lo hace, yo, como delegado provincial y atendiendo a lo dispuesto en el artículo 15 y para que Salamanca no esté ausente en la Asamblea general, os convoco para celebrar la Asamblea primaria de esta Sección, que tendrá lugar el día 23 del actual en una de las aulas de la Escuela Normal (Plaza de Anaya) y a las once de la mañana.

Creo que asistiréis todos y así conviene que suceda. Si alguno de los cooperadores se ve imposibilitado de asistir, es necesario que delegue en otro compañero de los asistentes. Esta delegación la hará por carta a fin de que nadie pueda dudar de la veracidad de la misma.

He señalado el día 23 por ser día de vacaciones y dar facilidades a los compañeros.

Se discutirá el orden del día de la Asamblea general y se nombrarán los Delegados y suplentes que hayan de asistir a la misma en representación de esta Sección.

A la Asamblea del 23 asistirá nuestro compañero Campo Redondo y por él sabréis el verdadero estado de nuestra entidad.

Vuelvo a rogaros vuestra asistencia personal o representada por otro compañero. Hay que dar ejemplo de entusiasmo y unión como el año pasado. — José Marcos Martín, delegado provincial de la C. P. E. Cerrado y Diciembre de 1932.

PAGOS DE HACIENDA

Para hoy se han puesto al cobro los siguientes tributos:

Don Leopoldo Hernández Sáez, 27,76 pesetas; don Pío Gil Ramírez, 160,62; doña Concepción Picante, 83,35; don Emilio Román Retuerto, 120; don Paulino Hernández, 35, y don Remigio Gil, 2,309.

DEPORTES

El campeonato nacional de la Liga. Los partidos de la tercera jornada.

Para mañana, domingo, están señalados los siguientes partidos correspondientes a la tercera jornada del Campeonato nacional de Liga:

I DIVISION

Betis Balompé-Demosta F. C. C. D. Eparco-Racing Santander. Athletic de Bilbao-Arenas Club. C. D. Alavés-Madrid F. C. Valencia F. C.-F. C. Barcelona.

II DIVISION

Unión de Irún-Sevilla F. C. Murcia F. C.-C. D. Conilla. Oviedo F. C.-Sporting de Gijón. Athletic de Madrid-C. A. Osasuna. Club Celta-C. D. Castellón.

III DIVISION

Eirúa F. C.-Unión Sporting. Stadium Avilá-Sin-Racing Terro-rano. Castile F. C.-Valladolid F. C. C. D. Logroño-Tolosa F. C. Erandio-Baracaldo. Alkartzazuna-Huesca. C. A. Anoraa-Zaragoza. Badaozua-C. D. Jupiter. U. S. Sans-Sabadell. Martinec-Padrugell. Levante-Gimnástico. Echa-Hércules. Gimnástica-Cartagena F. C. Cieza-Impenal F. C. Córdoba-Málaga F. C. Camps de los equipos citados en primer lugar.

Delegación provincial del Trabajo de Salamanca

Convocatoria

A fin de dar el debido cumplimiento a lo establecido en el artículo 24 y sus concordantes del Reglamento de 6 de Agosto de 1932 para la ejecución de la ley de 27 de Noviembre de 1931, relativa a "colocación obrera", y con el objeto de constituir las Comisiones Inspectoras de los organismos provinciales, por la presente se hace saber que antes del día 20 de los corrientes las Asociaciones de patronos y obreros inscritas en el Registro correspondiente, conforme a la ley de 8 de Abril del corriente año, deberán proceder a la elección de los vocales, tres patronos y tres obreros, que han de integrar la Comi-



Señorita Concepción Sánchez y don Vicente Corral, que han contraído matrimonio en San Juan de Sahagún, expedimentados por don Melquíades Corral y doña Ludivina González (Foto Almaraz).

EN JUSTICIA

Dos decretos de importancia sobre el Tribunal de Menores y el régimen de los reclusos

El ministro de Justicia ha dictado dos decretos de interés. Uno de ellos se refiere al Tribunal Tutelar de Menores, y sus disposiciones más importantes son las siguientes:

El Tribunal Tutelar de Menores de Madrid queda organizado a base de un juez único, retribuido, que entenderá dentro del territorio de la jurisdicción de aquél de todos los asuntos reservados al mismo por la vigente legislación especial de menores.

El nombramiento de juez de menores de Madrid será acordado por el ministro de Justicia a propuesta del Consejo Superior de Protección de Menores, en virtud de concurso de méritos que este Consejo Superior anunciará oportunamente. Asimismo este organismo formará la plantilla del personal auxiliar necesario, designando a los funcionarios que hayan de integrarla según las pruebas de aptitud o de experiencia que se consideren necesarias.

La retribución del juez y de los demás funcionarios será fijada por el ministro de Justicia a propuesta del Consejo Superior de Protección de Menores.

El Tribunal Tutelar de Menores de Madrid, una vez constituido con arreglo a estas normas, funcionará por vía de ensayo durante seis meses. Al cabo de ellos el Consejo Superior de Protección de Menores dará cuenta de los resultados de la nueva organización del Tribunal al ministro de Justicia, según Memoria que éste entregará al Gobierno, y que se presentará a las Cortes, sobre la conveniencia o no de adoptar definitivamente la nueva orga-

nización y de extenderla al resto de los Tribunales Tutelares de Menores de España, quedando interinamente suspendida la creación de otros nuevos.

Todos los nombramientos, tanto de juez como de personal auxiliar, se entenderán con carácter provisional hasta que con arreglo a lo prevenido en el artículo anterior se decida de la prosecución o no prosecución del ensayo.

El otro decreto se refiere al régimen de los reclusos y las disposiciones más importantes son las siguientes:

Los Economatos administrativos de las Prisiones instituidos por los decretos de 26 de Enero de 1912 y 14 de Noviembre de 1930 se refundirán y organizarán conjuntamente en las que tienen un contingente medio de cincuenta o más reclusos para el fin de su aprovisionamiento, mediante la adquisición en gran escala de los géneros de consumo y del material de todas clases que se utiliza en los establecimientos del ramo de Prisiones.

Para llevar a la práctica el precepto anterior se crea en Madrid, adjunto a la Dirección General de Prisiones, un Economato Central, del que se considerarán como sucursales los Economatos de las Prisiones, funcionando uno y otros en forma cooperativa, así para el consumo como para la producción, y unificándose sus gastos y sus ingresos.

El Economato Central estará dirigido y administrado por una Junta compuesta por el subdirector general de Prisiones, como presidente; dos jefes de Administración del Centro directivo, el director de la Prisión Central y el director de la Prisión de Mujeres de Madrid.

Correlativamente a esta nueva organización de los Economatos administrativos, se establece en la Dirección general una Sección Central que tendrá confiados los servicios de suministros de todo orden, asumiendo el despacho de los asuntos de alimentación, vestuario, y utensilios, material de sanidad e higiene de escuelas y de oficinas. Igualmente quedará incorporado a esta sección el servicio de contabilidad de la Dirección general.

La Sección Central del Centro directivo de Prisiones estará formada por tres negociados: el primero, de Alimentación, para ocuparse del racionado de los reclusos y sus incidencias; el segundo, de Suministro, para el trámite de los asuntos de provisión de efectos y material; el tercero, de Contabilidad, que llevará a de todos los servicios del ramo.

Tan pronto como lo permitan las disponibilidades de fondos, se instalará también un Laboratorio de análisis y de producción de medicamentos para surtir a los botiquines de las enfermerías de todas las prisiones.

TEATRO LICEO

— HOY —
Paramout presenta a
Clive Brook
en la emocionante película
LABIOS SELLADOS
Además se dará la preciosa película
: NOTAS TAURINAS :
con una emocionante
Corrida de toros

— MAÑANA —
Tres Grandes Series, Tres
HAROLD
en su más graciosa película
CINEMANIA
gran éxito de risa
Mañana, en BRETON,
Tres Series
En Cuerpo y Alma
Habla en Español

TEATRO MODERNO

Teléfono 1073

HOY, SABADO, la grandiosa película
EN EL BARRIO CHINO por Phyllis Barrinston

MAÑANA, DOMINGO, en las tres secciones
PARA ALCANZAR LA LUNA
La última superproducción que ha filmado DOUGLAS FAIRBANKS con BEBE DANIELS

JULIAN COCA GASCON

BANQUERO

Casa fundada en 1893

CAJA DE AHORROS

IMPOSICIONES Y REINTEGROS TODOS LOS DIAS LABORABLES. — PRACTICA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA

Salamanca y Guijuelo

DOCTOR RIESCO, NUM. 29 FILIBERTO VILLALOBOS (EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD)